

# EL IMPACTO DEL TRABAJO SEXUAL Y LOS ESTIGMAS QUE DE EL SE DERIVAN EN UN GRUPO DE MUJERES COLOMBIANAS

[TRABAJO DE FINAL DE GRADO]

*Impresiones, consecuencias, formas de enfrentarlo, violencias y estrategias  
de supervivencia*

Autora: Sandra Yanet Ardila García

Tutora: Mireia Gallardo Avellan

Área: Feminismos y diversidad sexual

Año académico: 2023

GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL

## Índice

1. Introducción .....	1
2. Metodología y diseño de la investigación.....	6
2.1. Diseño y perspectivas metodológicas .....	6
2.2. Fases de la investigación. Determinación de fuentes e instrumentos. Sujetos de la investigación .....	8
2.3. Dificultades y problemáticas .....	10
2.4. Aspectos éticos de la investigación .....	11
3. Enmarcamientos teóricos .....	12
3.1. Trabajo sexual, prostitución y trata.....	12
3.2. Marco legislativo nacional e internacional sobre el trabajo sexual.....	12
3.3. Dos realidades: el trabajo sexual en Colombia y España.....	13
3.4. El estigma “puta” y otras violencias, discriminaciones y opresiones que sufren las trabajadoras sexuales...18	
3.5. El papel de la Educación Social con mujeres migrantes que ejercen como trabajadoras sexuales.....	20
4. Contexto histórico, social y político en que estaban ubicadas las mujeres sujeto del estudio en los años 80-90..23	
4.1. La ciudad de origen de las mujeres protagonistas de esta investigación: Pereira.....	24
5. Historias de vida « <i>Mujeres, en búsqueda de nuevos horizontes para mejorar su calidad de vida</i> ».....	26
5.1. Motivos que mueven a las mujeres a migrar a Europa para acabar ejerciendo como trabajadoras sexuales	26
5.2. Violencias .....	27
5.2.1 Violencia familiar, violencias machistas, violencia social.....	28
5.2.2. Violencia simbólica, el estigma .....	30
5.2.3. Ley de extranjería: violencia institucional, la dificultad para acceder a servicios básicos .....	32
5.2.4. Estrategias de supervivencia.....	33
5.2.5. El silencio como herramienta de supervivencia.....	35
5.2.6. El empoderamiento como herramienta de supervivencia.....	36
6. Conclusiones y consideraciones finales .....	37
7. Bibliografía y webgrafía.....	41
8. Anexos .....	42

## ***Agradecimientos***

*Quiero agradecer primero que todo a las mujeres protagonistas de esta investigación: Ashley, Verónica y Lulú White (Nombres ficticios), por su enorme generosidad, por esa predisposición para ayudarme compartiendo conmigo sus historias, incluso asumiendo el riesgo de remover recuerdos de sus vidas, que no necesariamente les resultan agradables. Gracias por contagiarme con su alegría y optimismo y por las enseñanzas que, indudablemente, me llevo de este proceso.*

*Gracias a mis amigas/ hermanas que son las me sostienen en los momentos difíciles.*

*Gracias a Dani y Arnau, por ser tan críticos, pero a la vez tan dulces, por estar ahí, por ser el motor que empuja mi vida hacia adelante.*

*Gracias a mi tutora, Mireia Gallardo Avellan, por ayudarme a llegar a buen puerto. Sin su apoyo no hubiese sido posible este proceso. Gracias por la paciencia, me he sentido muy bien acompañada.*

*Por último quiero hacerme un reconocimiento a mí misma, porque muchas veces me abatieron las dudas, muchas veces me vi saturada y tuve ganas de abandonar. Sin embargo, tuve la capacidad de vencerlas, y por eso hoy estoy aquí, cumpliendo un sueño, a pesar de las dificultades y las dudas que me acechaban todo este tiempo.*

## **Abstracto**

Esta investigación hace un recorrido por la vida de un grupo de mujeres colombianas que, por diferentes circunstancias, vinieron a Europa y acabaron ejerciendo como trabajadoras sexuales; algunas de ellas continúan, otras han tomado otros caminos.

El objetivo ha sido hablar desde sus voces, desde sus propias experiencias y, a través de sus narraciones e historias de vida, aportar herramientas a la Educación Social para su intervención con trabajadoras sexuales y con mujeres migrantes, sean o no trabajadoras sexuales.

Escuchando sus historias, desde sus vivencias, he querido mostrar cómo ciertas categorías sociales - tales como el género, sexualidad, origen, estatus social, racialidad, cultura, etc. - aparecen como ejes de desigualdad que interseccionan en sus vidas y generan diferentes formas de violencia. Por lo tanto, durante esta investigación uso la interseccionalidad como instrumento de análisis, para mostrar cómo la desigualdad, el poder y el contexto social son la base donde las diferentes categorías interactúan y se retroalimentan creando verdaderas matrices de dominación y violencias.

Adicional a esto, he querido cuestionar la imagen predefinida, el imaginario que se tiene en Europa de la mujer latinoamericana - mostrándolas como sumisas, analfabetas, irresponsables, sueltas, provocadoras, hipersexualizadas, malas madres y sin capacidad de agencia, en definitiva, mujeres-víctimas - pues esa imagen estereotipada y cargada de prejuicios, indudablemente, condiciona cualquier tipo de intervención desde todos los ámbitos: social, laboral, educativo, político, etc. Por el contrario, esta investigación ha querido mostrar que estamos delante de mujeres empoderadas, autónomas e independientes, capaces de tomar sus propias decisiones y asumir las consecuencias que de esas decisiones se derivan.

**Palabras clave:** Colombia; empoderamiento; estigma; interseccionalidad; mujer latinoamericana; trabajadora sexual; violencias.

## 1. Introducción

El presente trabajo de investigación analiza las violencias, estigmas y consecuencias del trabajo sexual prolongado en la vida de un grupo de mujeres colombianas que migraron a Europa por diferentes medios, hace alrededor de 30 años, para ejercer como trabajadoras sexuales.

He querido transitar por esos recorridos vitales y, apoyándome en la teoría de la interseccionalidad<sup>1</sup>, intento explicar las razones, causas y consecuencias de haber ejercido o estar ejerciendo como trabajadoras sexuales en Europa, después de procesos migratorios que han estado cargados de violencias: directas, machistas, simbólicas, materiales, estructurales, institucionales, entre otras, incluyendo aquellas asociadas al estigma “puta”.

Y es que, la perspectiva de género y la interseccionalidad nos muestra cómo la violencia de las estructuras patriarcales entran en juego con otros ejes de desigualdad y afecta especialmente a las mujeres, sobre todo a aquellas en las que convergen diferentes categorías (raza, origen, estatus social, situación administrativa, etc.) todas ellas cargadas de estigmas y prejuicios que contribuyen a generar desigualdad y por tanto que las ubican en alto riesgo de exclusión.

Así, a partir del presente trabajo y de sus historias vitales, quiero hacer énfasis en sus vivencias, darles voz a ellas, hablar desde sus propias experiencias y la forma de elaborar esas vivencias.

Desde estas historias de vida, se pueden hacer aportaciones significativas a estudios hechos por diferentes sectores, pues nadie mejor para contarlos que las mujeres que lo viven, especialmente a nivel de esas violencias que quedan impresas en sus cuerpos, en sus vidas, afectan su cotidianidad y la forma de relacionarse con su entorno, entre otros; esas violencias que se alargan en el tiempo afectan de manera considerable todas las esferas de su vida: Social, familiar, sentimental, afectiva-emocional, etc. y las obliga a elaborar estrategias de supervivencia para auto-protegerse y proteger a los/as suyos/as.

Y es que, cuando hablamos de mujeres migrantes que ejercen como trabajadoras sexuales podemos apreciar que convergen una serie de violencias que son precisamente el foco en donde quiero centrar esta investigación: Un Estado que deja a las/los jóvenes y a toda una sociedad sin opciones es un estado cruel. La prostitución es un negocio que genera ganancias millonarias, ya que se ubica en tercer lugar, después del narcotráfico y el tráfico de armas. Como bien indica Dolores Juliano, “las prostitutas están en las calles y en los anuncios de prensa, su trabajo mueve cantidades muy importantes de dinero, lo que las coloca en el centro de las estrategias apropiativas de distintos actores legales” (Juliano, 2002:9).

Estas mujeres deben pagar un alto precio por el descrédito que significa ejercer como trabajadoras sexuales. El estigma “puta”, tal y como comentaba anteriormente, es el precio que deben pagar, el cual se ve intensificado por su pertenencia a otras categorías que ya se han puesto de manifiesto y que no hacen más que potenciar las violencias

---

<sup>1</sup> La interseccionalidad es definida como “el fenómeno por el cual cada individuo sufre opresión u ostenta privilegio en base a su pertenencia a múltiples categorías sociales”. Es un término acuñado por Kimberlé Williams Crenshaw (1989). Patricia Hill Collins y Sirma Bilge (2019:34) definen la interseccionalidad como “una forma de entender y analizar la complejidad del mundo, de las personas y de la experiencia humana”. La mirada interseccional deconstruye ser “mujer” en singular y el “género” como la base de las teorías feministas que postulan una identidad en común o experiencias de subordinación compartidas entre las mujeres, permitiendo la interacción entre los conceptos de clase, raza, género y sexualidad en cualquier análisis feminista en torno al poder y la dominación (Crenshaw, 1989:57-65; Davis, 2008:72-74).

a las que tienen que enfrentarse. Cabe recordar que los estigmas, estereotipos y prejuicios<sup>2</sup> no son más que construcciones sociales mediante las cuales se define a un grupo de personas, que se mezclan, interseccionan y retroalimentan formando diferentes ejes de desigualdad que las mantiene en situación de constante vulnerabilidad.

Estos ejes de desigualdad no se originan en el hecho de ejercer como trabajadoras sexuales, esa sería la consecuencia, sino que van mucho más allá, pues tienen que ver con los roles de género, con la desigualdad de poder que existe entre mujeres y hombres, con esa jerarquía construida por el patriarcado en donde las mujeres y los hombres tienen asignado un valor social distinto, siendo esta la raíz de la vulnerabilidad social y económica que padecen las mujeres.

Las mujeres en general, por el solo hecho de serlo, ya cargamos con la discriminación por razón de género, pero es que, las mujeres que ejercen como trabajadoras sexuales están en la primera línea de estigmatización en nuestra sociedad, por el hecho de desobedecer las normas y no cumplir con las expectativas que de ellas espera una sociedad patriarcal, en donde está predefinido cómo deben vivir las mujeres su sexualidad, básicamente, en relaciones heterosexuales y monógamas, como mínimo para ellas, adheridas al matrimonio y la reproducción como fin principal, muy ligado al amor romántico y por tanto sin percibir ninguna remuneración por ello.

Las mujeres que se atreven a desafiar abiertamente esa norma como las trabajadoras sexuales, pero también las “otras” que también infringen la norma, aunque no sean trabajadoras sexuales, o sea, las lesbianas, las que no quieren casarse, o tener hijos/as, las que deciden estar solas, las que deciden no encajar en los estándares de belleza preestablecidos, etc. o sea todas “las mujeres marcadas, ya sean trabajadoras sexuales remuneradas, mujeres sencillamente acusadas de prostitución o mujeres estigmatizadas como putas debido a tu trabajo, color, clase, sexualidad, historia de abuso, étnia o simplemente de género (Petherson, 1996:9), finalmente putas todas, por desobedientes, transgresoras y diferentes, son castigadas con el peso del estigma.

Este grupo específico de mujeres han sido criadas, tal y como comentaba, en una sociedad profundamente patriarcal, a menudo con una influencia religiosa muy marcada, con ideas tradicionales respecto a la sexualidad femenina. Paradójicamente es esa misma sociedad que las arroja a la prostitución la que a su vez las castiga, las señala y las estigmatiza, devaluándolas socialmente, dejándolas desvalidas y expuestas a todo tipo de agresiones.

El estigma representa, entonces, el precio que tienen que pagar por el hecho de transgredir las normas. Así, “es imprescindible resaltar la influencia perversa, y demasiado a menudo violenta, que estados y religiones tienen sobre la sexualidad de los individuos, creando moldes artificiales donde el individuo tiene que homologarse, si quiere ser considerado honrado, digno o decente” (Espejo, 2009:16).

Pero, volviendo al trabajo, esta investigación ha querido indagar en la trayectoria de vida de tres mujeres que vieron en el trabajo sexual y la migración una opción válida para mejorar sus vidas y la de sus familias, como mínimo a nivel económico, así como para escapar del caos que representaba esa Colombia violenta de los años setenta-ochenta, sumida en la *Narvocultura*<sup>3</sup>, donde las jovencitas se veían sin muchas alternativas de futuro. Muchas eran hijas de familias desestructuradas, normalmente de madres solteras, que también en su momento se vieron obligadas a dejar a sus hijas/os con las abuelas para salir a trabajar y aportar el sustento que necesitaba la familia. Muchas de ellas hijas de padres ausentes, bien porque se permiten tener varias familias y por tanto hijos con diferentes mujeres o bien por que la violencia generada por bandas juveniles dedicadas al *traquetismo*<sup>4</sup>, les ha arrebatado la vida, o

---

<sup>2</sup> Actitud que tiene una persona hacia miembros de grupos minoritarios (Cohen, 2000:178).

<sup>3</sup> Influencia que ejerce el narcotráfico sobre la sociedad, gustos generalizados y polarizados.

<sup>4</sup> Sobre el término “traqueteo” su existencia se remonta a la Colombia de los años 70, con las primeras bandas criminales que funcionaban a la par con el negocio del narcotráfico de cocaína. Más recientemente se ha rescatado el término como una forma de definir las nuevas condiciones de vida de los narcos, tras la caída de los grandes capos.

simplemente porque están dentro del negocio; sin más referentes que las compañeras de su misma edad con situaciones familiares similares.

A partir de sus testimonios he querido mostrar los factores que pudieron llegar a influenciar esa toma de decisiones, los estigmas y estereotipos que atraviesan sus vidas y que han estado presentes durante toda esa trayectoria - en el país de procedencia, durante el tránsito y en el país de acogida - así como las violencias ejercidas por una sociedad patriarcal y todos los actores implícitos y/o inherentes a ella, dedicados a perpetuar esas violencias. Así, analizo el papel que juegan categorías como “lugar de procedencia, pobreza, racialidad, estatus migratorio, clase social, etc.” las cuales son generadoras de estereotipos, prejuicios y estigmatizaciones en sí mismas, que sumadas al estigma de “puta o trabajadora sexual” potencian las razones por las cuales son discriminadas. Pongo el foco en cómo interactúan todas estas categorías en estas mujeres en concreto, generando verdaderas matrices de opresión.

Soy absolutamente consciente de que el tema de la prostitución es muy extenso, más aún cuando estamos hablando de “mujeres migrantes”. Por lo tanto, entran en juego diversas variables, pero, debido a la imposibilidad de abordarlas todas en este trabajo, he intentado centrarme en tres de ellas. En primer lugar, hablo de las violencias que atraviesan la vida de las mujeres que ejercen como trabajadoras sexuales, y que vienen a potenciarse cuando son mujeres en las que convergen diferentes categorizaciones, todas ellas con cargas negativas y por tanto atravesadas por diferentes ejes de desigualdad; todo esto, tal como ya he comentado, ha sido analizado desde sus propias vivencias. Por otro lado, analizo el contexto histórico, social y político de Colombia - sin entrar en demasiados detalles, ya que me habría alejado del objetivo de este trabajo - pero que puede ser determinante a la hora de arrojar a las mujeres a tomar la decisión de migrar a diferentes partes del mundo para acabar ejerciendo como trabajadoras sexuales. Hablo de las consecuencias de esas violencias en sus vidas y las estrategias de supervivencia que elaboran.

Por último, he querido aportar algunas propuestas de cómo desde la Educación Social podemos aproximarnos a sus realidades e intereses, reconociéndolas como sujetas de pleno derecho, evitando victimizarlas, plantear intervenciones que se ajusten a sus realidades particulares y/o singulares, acompañándolas en el proceso de ponerle nombre a sus sentimientos y construir sus propios itinerarios. Todo esto tenemos que hacerlo no como educadoras sociales salvadoras sino como educadoras sociales dispuestas a estar presentes, a acompañar, a apoyar sin prejuizar, por el contrario, nutriéndonos a nosotras mismas y a nuestra profesión de las experiencias vividas, para que este sea un punto de partida desde la Educación Social y se planteen intervenciones revolucionarias en relación con las mujeres migrantes, en general, y especialmente las que se dedican al trabajo sexual.

Cabe aclarar que, aunque prostitución y trabajo sexual se me antojan sinónimos, en esta investigación hago referencia preferiblemente a “trabajo sexual” o “trabajadoras del sexo” debido a que esta definición va más alineada con el discurso político y con la ideología del reconocimiento de la actividad como trabajo. En el momento en que sea reconocido como trabajo se reconocerán los derechos laborales de las personas que lo ejercen, lo que mejorará considerablemente, aunque no del todo, la situación de vulnerabilidad en la que muchas de ellas se encuentran.

Personalmente, me ubico en defensa que las mujeres que deciden de manera voluntaria el trabajo sexual como una herramienta de supervivencia, como opción de emancipación, y por tanto deberían tener los mismos derechos de los que gozan otras actividades laborales. Sin embargo, desde mi punto de vista, la prostitución o trabajo sexual es una violencia en sí misma, pues a pesar de que aparentemente una mujer haya decidido el trabajo sexual como forma de supervivencia, si está coaccionada por la pobreza, la falta de oportunidades, la necesidad de alimentar a sus hijos/as, etc. considero que no necesariamente es una decisión libre. Entonces, eso de elegir libremente dedicarse al trabajo sexual desde mi punto de vista resulta cuestionable, aunque también soy consciente de que esta posición se acerca más a la corriente antiprostitución, con la que no comulgo, especialmente cuando manifiesta que “ninguna

mujer se prostituye voluntariamente, sino o bien forzada mediante la violencia o bien forzada por circunstancias de pobreza extrema” (Gimeno, 2012:56).

Mi interés por este tema nace de la cercanía que tengo con una de las mujeres entrevistadas, a la que tuve la oportunidad de conocer aquí, en Cataluña, hace alrededor de siete años, incluso antes de comenzar el Grado. Como mujer colombiana, más o menos de la misma edad y atravesada como ella/ellas por una serie de violencias, anécdotas, vivencias compartidas, etc. no pude evitar preguntarme dónde radica la diferencia entre sus recorridos y el mío, la línea divisoria se me antoja muy fina. Hay temas muy complejos en los que no he entrado, como la trata de personas, aunque es evidente que dentro de estas mujeres como mínimo dos ellas iniciaron su proceso migratorio en situación de trata. Pero, aunque es un tema muy importante, también es un tema de alta complejidad y para el cual debería considerar el análisis de otras variantes como el capitalismo, el capitalismo racial, la globalización, la ley de extranjería y tanto otros que a mi modo de ver deberían estar presentes, pero que hubieran excedido los alcances de este Trabajo de Final de Grado y que espero poder ampliar posteriormente.

Me hubiese gustado tratar el paralelismo que, desde mi punto de vista, existe entre las mujeres migrantes que realizan diferentes actividades, como son las trabajadoras del hogar y las trabajadoras sexuales, ya que no dejan de ser dos actividades íntimamente ligadas al concepto “servicio” que si bien se pueden apreciar algunos matices, algunas diferencias, existen muchos puntos en común, y las violencias a las que son sometidas las trabajadoras del hogar son muy similares a las de las trabajadoras sexuales. Además, la mayoría de ellas están atravesadas por los mismos ejes de desigualdad, siendo un tema que espero poder abordar también en un futuro.

Finalmente, a partir de las diferentes lecturas sobre el tema, de mis experiencias y conocimientos, el interrogante planteado ha sido *cómo las historias de vida de mujeres que han emigrado para ejercer como trabajadoras sexuales pueden llegar a ser una herramienta de trabajo y/o reflexión en la práctica socioeducativa de las educadoras sociales*. Dicho esto, para responder a este interrogante, y partiendo de una mirada interseccional, feminista y antirracista, se ha marcado el objetivo general de *conocer y analizar la experiencia del trabajo sexual de las mujeres migrantes en España a través de las historias de vida de tres mujeres colombianas*. Para conseguir este objetivo general, se han formulado de los siguientes objetivos específicos:

- Delimitar el marco legislativo vigente (nacional e internacional) sobre el trabajo sexual;
- Aproximarse al concepto de prostitución y/o trabajo sexual;
- Identificar las motivaciones personales de las mujeres entrevistadas para emprender un viaje migratorio para ejercer como trabajadoras sexuales;
- Conocer desde una perspectiva personal y emocional el trayecto migratorio de las mujeres entrevistadas;
- Identificar y analizar las formas, niveles y consecuencias de las violencias, discriminaciones, desigualdades, etc. a las que están expuestas y/o sometidas las mujeres entrevistadas durante todo su recorrido vital para ejercer como trabajadoras sexuales en el país de acogida;
- Conocer las condiciones del trabajo sexual que han llevado a cabo las mujeres entrevistadas;
- Identificar las estrategias de supervivencia que han elaborado las mujeres entrevistadas para enfrentarse a las dificultades y desafíos derivados de su condición de mujeres migrantes y trabajadoras sexuales;
- Identificar el papel de la Educación Social en las actuaciones con mujeres migrantes que ejercen como trabajadoras sexuales; e
- Identificar propuestas socioeducativas para acompañar a mujeres migrantes que ejercen como trabajadoras sexuales.

Durante el proceso de investigación bibliográfica ha sido fácil encontrar información relacionada con las mujeres migrantes y trabajadoras sexuales, ya que existe gran cantidad de información sobre estas mujeres; este circuito



migratorio laboral; las violencias, discriminaciones, desigualdades y/o dificultades sufridas; los recursos existentes que las atienden, así como la legislación que las afecta; información sobre su proceso migratorio, etc.

El estudio de investigación está compuesto por una primera sección que contempla la introducción. La segunda sección recoge la metodología y el diseño del proceso de investigación. La tercera sección recoge los enmarcamientos teóricos que apoyan el estudio. A continuación, como cuarta sección, propongo el análisis y la presentación de los resultados de las historias de vida. En la quinta sección, presento las conclusiones y consideraciones finales, apuntando a propuestas de trabajo desde y para la Educación Social y, por último, el estudio contempla una última sección destinada a la bibliografía y webgrafía de la investigación, así como los anexos.

## 2. Metodología y diseño de la investigación

### 2.1. Diseño y perspectivas metodológicas

En mi estudio utilizo un enfoque de investigación cualitativo desde una mirada feminista e interseccional que, para esta última, ha implicado ser consciente y visibilizar los ejes y mecanismos de poder que interseccionan y que crean situaciones de violencia, dominación, sexismo, desigualdad y exclusión (Davis, 2008:66-67). Me gustaría destacar el carácter feminista de la investigación, ya que tengo en cuenta temas e inquietudes de las mujeres, valoro sus experiencias y tengo en cuenta la reflexividad o situación propia como persona investigadora en la investigación (Harding, 1987), siendo esta última la más relevante porque hay investigaciones que pueden considerar las dos primeras como condiciones para tener un enfoque objetivo, neutral, etc. pero lejos de la reflexividad del propio conocimiento feminista y del conocimiento al que quiero llegar. Por otra parte, Haraway (1991) incide sobre la objetividad y me introduce a los “conocimientos situados” la “mirada parcial y situada [que] se distancia tanto de la objetividad y la neutralidad del positivismo – la mirada desde en ninguna parte como de la imposibilidad de la acción del relativismo – la mirada desde cualquier lugar” (Gandarias y García, 2014:100).

Es aquí donde, justamente, me he situado para alcanzar mis objetivos y definir los métodos que me han permitido alcanzarlos. Así pues, ambas autoras han hecho de este trabajo un trabajo feminista situado y subjetivo dotado de utilidad y significado, lejos del objetivismo y del relativismo en el que yo, como investigadora, también he reflexionado sobre el papel que llevo a cabo durante el proceso. Además, la conclusión de que mi investigación es feminista se ve complementada con los supuestos básicos definidos por Biglia (2012), que caracterizan una investigación activista feminista como aquella que: tiene el compromiso por el cambio, la interdependencia entre teoría y práctica, la perspectiva ubicada, las responsabilidades propias y la a-neutralidad, la valoración y el respeto por todas las subjetividades presentes en la investigación, la puesta en juego de las dinámicas de poder del proceso investigador, la apertura a la modificación del proceso, reflexividad / autocrítica / difracción, los saberes colectivos y lógicas no propietarias, y la re-definición del proceso de validación del conocimiento.

La metodología cualitativa interpreta los eventos, realidades y/o experiencias a través de los ojos de las personas con las que interacciono durante la investigación. La misma metodología está influenciada por Habermas (1996), puesto que el autor potencia la experiencia de las participantes con el fin de mejorar la calidad de vida social. Dicho esto, me propongo responder a los interrogantes de partida y conseguir los objetivos a partir del trabajo de campo, con las respuestas recogidas durante las entrevistas con las mujeres participantes (Bryman, 2015).

El enfoque de investigación cualitativo es descriptivo, constructivo e inductivo; hace énfasis en las palabras y no en las cuantificaciones durante la recogida y el análisis de los datos. Es también la metodología que “se refiere minuciosamente e interpreta lo que es. Está relacionada a condiciones o conexiones existentes; prácticas que prevalecen, opiniones, puntos de vista o actitudes que se mantienen; procesos en marcha; efectos que se sienten o tendencias que se desarrollan” (Wesley, 1982:91). En palabras de Botía-Morillas (2013), reflexionando sobre su elección por la metodología cualitativa, y en concreto por el método de las entrevistas, se observa porque las técnicas cualitativas pueden ser adecuadas y justificables por mi estudio.

La estrategia cualitativa es más capaz de detectar lo relevante y se interesa por el sentido que los sujetos dan a sus acciones, es interpretativa, integradora y abierta a la voz de quienes son investigados; sin olvidar que, en el método

cualitativo el lenguaje es fundamental, es el objeto propio de estudio [...] posibilita la intersubjetividad y la interpretación, permite abordar las interacciones que se establecen en los espacios sociales [...] el método cualitativo permite dar sentido a la realidad, integrada por comportamientos consensuados y conflictivos, por estrategias de interacción y negociación en la vida cotidiana, especialmente en torno al empleo, los cuidados y el uso de los tiempos (Botía-Morillas, 2013:448).

Opto, pues, por la investigación cualitativa porque me permite explorar, analizar y comprender las opiniones, realidades y experiencias de las mujeres colombianas que emigraron para ejercer como trabajadoras sexuales. Pretendo comprender los distintos temas y cuestiones a partir de trabajar con las mujeres entrevistadas, de las descripciones y relatos que llevan a cabo como protagonistas, con sus propias palabras y según su marco de referencia. Y es que la perspectiva cualitativa me permite observar y analizar el punto de vista subjetivo que dan a sus experiencias, acciones, dinámicas, contextos, etc. Por tanto, no pretendo obtener verdades absolutas y generalizables a todas las mujeres colombianas y/o migrantes que han ejercido o ejercen como trabajadoras sexuales, sino llevar a cabo una aproximación y comprensión de la realidad desde el punto de vista de estas mujeres a partir de interrelacionar, comparar e interseccionar los puntos en común y las divergencias. Será una comprensión de su realidad que, idealmente, entrará en diálogo con la realidad de otras mujeres migrantes y trabajadoras sexuales (Ballestín, 2017a; Ballestín, 2017b; Bryman, 2015).

Dentro de la investigación cualitativa, utilizo el enfoque biográfico-narrativo para realizar mi estudio. Existen varios tipos de narrativas, relatos de vida, biogramas e historias de vida. En mi caso, he elegido este último tipo, es decir, la historia de vida, ya que “las historias de vida nos permiten ver el contraste entre el deseo y la realidad, así como los encajes entre el mundo de llegada y el mundo de origen. También nos sirven para ver cómo fenómenos como la globalización o la migración afectan de forma individual a las personas y cómo éstas lo afrontan en su día a día” (Marín, 2020). La utilización de la entrevista, como parte del método de investigación cualitativo, permite la obtención de la historia de vida de las mujeres entrevistadas mediante un proceso de reconstrucción de los hechos que han vivido y de sus experiencias de vida personal. Además, proporciona información relevante para mi investigación sobre su vida en el país de origen; los motivos para migrar y, específicamente, para hacerlo como trabajadoras sexuales; el trayecto migratorio; la llegada y la vida en el país de acogida; las múltiples formas de violencias y discriminaciones sufridas, etc. Como investigadora he colaborado en las entrevistas y he sido una oyente activa. Me ha resultado muy útil la grabación en formato audio y vídeo de las sesiones para poder realizar, posteriormente, la transcripción de las mismas y analizar la información obtenida, para así poder interpretar los aspectos más interesantes de sus historias de vida. “Optar por las historias de vida en la Educación Social significa reconocer, valorar, y comprometerse con la importancia de la experiencia individual y colectiva, desde lo cotidiano de las personas, para construir conocimiento profesional” (Alberich, Bretones i Ros, 2012).

Hay múltiples definiciones sobre las historias de vida, pero podríamos decir que es un relato de una experiencia individual, es un documento humano que revela las acciones de una persona como actor humano y participante en la vida social. Es una narración de la experiencia de vida de un sujeto con sus propias palabras. Es un recuento narrativo de las experiencias vividas del ser humano. Las historias de vida permiten desarrollar conceptos, modelos

o teorías que ayuden a explicar los comportamientos de ciertos grupos en específico. Y es esa última definición la que más se ajusta al concepto de mi trabajo y la metodología utilizada en él.

Pienso que es importante tener en cuenta las diferentes aplicaciones que tiene esta técnica en Educación Social, según Alberich (2012):

- Como técnica cualitativa de investigación porque me sirve para "estudiar algunos aspectos de una determinada realidad social, histórica, cultural, para llegar a describirla, comprenderla e interpretarla" (Ibíd:7);
- Como forma de dar sentido a la propia persona: para mí, como narradora, son una fuente de autoconocimiento (directivo, social e identitario) y al mismo tiempo me sirven para reelaborar su historia, para la resiliencia y para el empoderamiento; y
- Como herramienta de transformación, ya que existen muchísimas posibilidades de aplicación de las historias de vida con distintos objetivos. A lo largo del trabajo podré descubrir cuáles son más adecuadas para la temática estudiada, de entre todas las que presenta Alberich (2012): intervención, investigación acción participación, educación popular, acompañamiento y apoderamiento individual, formación de educadores/as, etc. y cómo pueden ser utilizadas. Al mismo tiempo, estoy abierta a que surjan nuevas posibilidades con la elaboración del presente trabajo.

## **2.2. Fases de la investigación. Determinación de fuentes e instrumentos. Sujetos de la investigación**

El trabajo se ha estructurado a partir de distintas fases de recogida y análisis de la información. En primer lugar, se ha llevado a cabo la fase de diseño y actualización de la ficha o propuesta del Trabajo Final de Grado.

Acto seguido, se ha llevado a cabo la revisión documental mediante el análisis y la búsqueda de fuentes bibliográficas que me resultaron útiles para el estudio. Esta búsqueda bibliográfica me ha permitido contextualizar mi trabajo a través de los encuadramientos teóricos relacionados con el tema en cuestión.

En relación a la identificación y selección de las unidades de análisis para poder realizar posteriormente las entrevistas cualitativas, semiestructuradas e individuales, tal y como comentaba anteriormente, esta selección fue previa al inicio del trabajo, ya que llevaba tiempo en contacto con las mujeres, ya había empezado a hacerles entrevistas y observaciones directas, etc. pero, durante la revisión documental, pude confirmar la idoneidad de las mujeres seleccionadas que, a su vez, eran las que estaban más disponibles para participar en el trabajo. Posteriormente, he realizado el análisis de datos para extraer los resultados y plantear las conclusiones y consideraciones finales, así como las posibles propuestas de acción.

Para el estudio documental, se ha realizado una revisión bibliográfica, principalmente, de fuentes secundarias de información a las que he accedido a partir de la Red de Bibliotecas Públicas y Universitarias, buscadores de Internet, bases de datos, revistas especializadas, entre otros. Esta información ha girado en torno al trabajo sexual a nivel global, en Colombia y España; los conceptos de prostitución, trabajo sexual y trata; el proceso migratorio en clave de mujer; las mujeres que migran para ejercer como trabajadoras sexuales; el estigma "puta"; las violencias, las estrategias de supervivencia y los mecanismos de apoyo que reciben las mujeres migrantes trabajadoras sexuales, entre otros. Estas lecturas me han permitido plantear los distintos objetivos e interrogantes del trabajo, extraer ideas, elaborar el índice y fundamentar los encuadramientos teóricos o los antecedentes de mi estudio. Sin embargo, esta fase de revisión documental ha sido un proceso continuo durante todo el trabajo y que, por ejemplo, se han buscado nuevas fuentes de información una vez se ha terminado el trabajo de campo para contrastar información recogida durante el proceso. Respecto a la revisión bibliográfica, se ha tenido en cuenta los años de los documentos, evitando recurrir a fuentes bibliográficas con muchos años de antigüedad o poco actualizados, únicamente con excepción de

aquellos documentos que me han permitido obtener información relevante para la elaboración del estudio. Las fuentes consultadas están en catalán y/o castellano, centradas tanto a nivel de Cataluña como del resto del Estado Español, así como Colombia y el contexto europeo.

Las entrevistas fueron planteadas de manera semiestructurada, si bien se preparó un guion de entrevista (Anexo 1), en el que estaban definidos los puntos en lo que pretendía hacer énfasis, también era necesaria cierta flexibilidad que permitiera a las mujeres expresarse de manera espontánea. Este factor dio origen a la narración de anécdotas que nada tienen que ver con la investigación, pero que dotaban a las entrevistas de un componente íntimo, más cercano, menos rígido y que sin lugar a dudas también aportaba información relevante para el futuro análisis de sus historias de vida. Por el hecho de que las conversaciones estuvieran dirigidas a profundizar en cuestiones íntimas, muchas de ellas dolorosas, era necesario crear un clima de empatía y confianza; por esta razón la técnica cualitativa como instrumento metodológico y particularmente el método biográfico, en este caso, se presenta como la herramienta más adecuada para ahondar en las violencias que sufren las mujeres colombianas que llegan a Europa a ejercer la prostitución, narradas desde su propia perspectiva y asentadas en experiencias reales. La finalidad era recoger la narración de los relatos biográficos, que interesan especialmente por esa idiosincrasia de las mujeres colombianas que pese a las dificultades apuestan por el optimismo, la *berraquera*.<sup>5</sup> Aquí mi papel se alejó un poco del de investigadora sin más, debido a mi cercanía con las mujeres y a mi procedencia, lo que hace que empaticemos de manera más profunda. Además, hablamos el mismo idioma y, por lo tanto, la interacción se enriquece desde ese punto de vista.

Durante las entrevistas además de la narración de las historias de vida, también se hizo observación etnográfica, analizando el contexto, la costumbres, la cultura, etc. de estas mujeres. Debo aclarar que esta parte me resultó interesante y especialmente fácil debido a que, por mi procedencia, conozco esas prácticas culturales del país de origen, por lo que me resultaban familiares sus narrativas, el lenguaje utilizado, las *muletillas*, la forma de expresarse, etc. Otro elemento importante que se tuvo en cuenta fue el lenguaje corporal, la comunicación no verbal, la cual resultó relevante a la hora de entender cómo les afectan ciertas circunstancias, pues durante esas narrativas hubo momentos de tensión y cambios significativos en la expresión facial, el movimiento del cuerpo, nervios, cambios de posición, etc.

He registrado las sesiones tanto con grabadora como a partir de las video llamadas, debido a que no todas las mujeres están ubicadas a nivel geográfico en Girona, ya que algunas de ellas se encuentran en otros países de Europa, por lo que la tecnología en este caso ha jugado un papel importante a la hora de la recogida de información.

Para la decisión final de las unidades de análisis o aquellas personas que debían ser entrevistadas durante el trabajo de campo, he partido de las mujeres con las que hacía tiempo tenía contacto y, por lo tanto, con una muestra de opinión o intencional, en la que “la selección de los elementos de la muestra se basa en la experiencia y juicio del seleccionador, tratando de que sea representativa. Permite seleccionar casos característicos de una población, limitando la muestra sólo a estos casos [...] se utiliza cuando la muestra es muy pequeña” (Otzen, 2017). Inicialmente conocí a una de ellas, colombiana, que, si bien en ese momento no estaba ejerciendo como trabajadora sexual, al intimar y hacernos amigas empezó a contarme sobre su historia de vida, lo que sin lugar a dudas despertó mi interés dado que ya había decidido realizar el Grado de Educación Social. Ella fue mi conexión con las otras mujeres colombianas a las que más tarde tuve la oportunidad de conocer e interactuar con ellas. Cabe decir que todas tienen

---

<sup>5</sup> Palabra coloquial muy utilizada en Colombia (con b no con v), entre nosotros, significa aproximadamente: cualidad de persona decidida, de carácter, valiente, corajuda, audaz, tesonera, que nada la detiene, dispuesta a afrontar las dificultades y capaz de grandes tareas.

un rango de edad de entre los 40 y 50 años y son procedentes de la misma ciudad en Colombia, unidas por experiencias similares. De hecho, este era un requisito indispensable para abordar sus recorridos vitales.

Una vez escogidas las personas se hace la propuesta del trabajo y se explica el objetivo de las entrevistas, con la información ética correspondiente, por ejemplo, el uso de nombres ficticios: Ashley, Lulú White y Verónica.

- **Ashley** es una mujer de 48 años, nació y creció en Pereira (Risaralda)<sup>6</sup>. A los 19 años, y después de haber estado ejerciendo la prostitución desde los 16 años en Colombia, en diferentes casas y moviéndose por diferentes departamentos, vio en la migración una opción para ganar más dinero. Migró inicialmente a Japón, mediante una red de trata de personas. Permaneció allí alrededor de cinco años, dos y medio pagando la deuda que había contraído y el resto de tiempo siguió trabajando en el mismo sitio. Con los ahorros que había logrado acumular, volvió a Colombia a visitar a su familia, estuvo allí dos años, después de los cuales viajó a Catalunya, específicamente a Bañoles, y mediante contactos que había hecho durante su proceso migratorio y amigas suyas que había realizado durante el mismo proceso, empezó a trabajar en diferentes pisos de la provincia. Se enamoró de un cliente y se fue a vivir con él, y así pudo regularizar su situación administrativa. Dejó de trabajar durante el tiempo que estuvo viviendo con él y tuvo un hijo. Hace 2 años se separó y decidió volver a ejercer como trabajadora sexual;
- **Verónica** es una mujer de 49 años que nació y creció en Pereira. Es la mayor de cuatro hermanos y empezó a ejercer la prostitución a los diecisiete años. A los 22 años migró a través de una red de trata de personas; aunque inicialmente le habían dicho que iría a España, después de llegar aquí la enviaron para Ámsterdam. Trabajó alrededor de dos años, pagó la deuda en ocho meses y siguió trabajando con el objetivo de volver a Colombia y traer a su madre, a sus hermanos y a su hija. Después de estar un año en Colombia, decidió volver a Europa a seguir trabajando. Estuvo trabajando diez años, se enamoró, se casó y dejó de ejercer como trabajadora sexual. Se puso a estudiar Educación Social y actualmente vive en Venecia y se dedica al comercio de ropa, teniendo un negocio con su pareja.
- **Lulú White** es una mujer de 51 años que comenzó a ejercer la prostitución cuando tenía 24 o 25 años, presionada por la situación económica. Entonces vivía en Bogotá (capital de Colombia), unos años después contactó con las amigas de su infancia, casi todas estaban en Europa; a través de ellas viajó a España y comenzó a trabajar en pisos como sus amigas, moviéndose por diferentes pueblos y ciudades como la Jonquera, Barcelona y sus alrededores. Se casó y a través de su pareja, consiguió regularizar su

---

<sup>6</sup> Departamento ubicado en el centro de Colombia que hace parte de la llamada zona cafetera, formada por cuatro departamentos: Antioquia (Medellín), Quindío (Armenia), Caldas (Manizales) y Risaralda (Pereira).

situación administrativa. Actualmente vive en Figueres y trabaja en una fábrica, aunque en ocasiones, cuando se ve muy apurada de dinero, hace algún extra, según lo relata ella.

### **2.3. Dificultades y problemáticas**

En cuanto a las dificultades con las que me he encontrado debo mencionar el tiempo, respetar sus espacios y sus momentos, ya que son mujeres que viven en una lucha constante y encontrar momentos para las entrevistas fue verdaderamente complicado, así como adecuar los espacios en donde su intimidad estuviera garantizada. Otro factor que también generó algunos inconvenientes fue la distancia, ya que algunas de ellas están ubicadas en otros pueblos o ciudades, por lo que a nivel logístico fue complicado.

Si bien en un principio la idea era entrevistar a un grupo comprendido entre 6 o 7 mujeres, debido a las limitaciones de tiempo y la logística, he podido entrevistar a tres de ellas (Ashley, Verónica y Lulú White).

Las entrevistas, por la flexibilidad que hubo en ellas, se volvieron extremadamente extensas y la transcripción de las mismas resultó un esfuerzo extra en tiempo.

El hablar el mismo idioma y compartir experiencias ha hecho que fuera fácil abordar sus recorridos, intimar, indagar, etc. desde una posición horizontal, pero de la misma forma han existido esos componentes de confianza que podían hacerme perder el objetivo que como investigadora no podía perder de vista. También existía el riesgo de implicarme más de la cuenta y que esa implicación produjera un desgaste extra; sin embargo, consciente de ello, elegí correr el riesgo.

El trabajar con historias de vida da lugar a recuerdos, muchos de ellos dolorosos que nunca habían sido contados. Y, aunque finalmente ese compartir contribuyó a la sanación, a la liberación, etc. Hubo momentos de verdadera tensión, momentos en los que fue necesario parar y recomponerse para después continuar con la sesión.

### **2.4. Aspectos éticos de la investigación**

Consciente de lo delicado que representa trabajar con historias de vida, en este caso de mujeres que han tenido trayectorias cargadas de violencias, mi obligación como investigadora era garantizar que bajo ningún concepto su identidad fuera revelada. Ha sido indispensable preservar su intimidad, más aún cuando, de manera tan generosa, han aceptado narrar sus historias para que yo me pueda beneficiar de ellas. Toma aquí, pues, especial relevancia la ética profesional.

Así, con el objetivo de cuidarnos era importante que ellas se sintieran seguras de que no se revelará ninguna información que pudiera afectar su intimidad, por lo que firmaron un documento de protección de datos y consentimiento informado, según el formato de la Universitat Oberta de Catalunya, donde se explicaba de manera amplia y clara el alcance y las implicaciones de participar en el trabajo, la temática del estudio, el uso de la información recogida, la metodología del trabajo, con quien se compartirá el trabajo, el retorno del trabajo, etc.

Además, se indicó a las participantes que en cualquier momento podían dar por terminada la entrevista así como desistir de su participación en esta investigación, dejar de responder alguna pregunta si no la sabían o no querían

responderla, etc. sin que ello diera lugar a ninguna clase de consecuencias, además de ocultar o narrar lo que ellas consideren conveniente.

También durante las grabaciones se ha evitado dar datos personales y, en el caso en que los hubo - como nombres, lugares, ubicaciones o cualquier otro dato sensible - fueron cambiados u ocultados durante la transcripción de las entrevistas, garantizando así la absoluta confidencialidad.

En cuanto al espacio usado, yo misma, consciente de las cargas emocionales a las que hay lugar cuando se trata de historias de vida, y además como conocedora del contexto del que provienen y sus realidades, he intentado crear espacios protegidos de interferencias, íntimos, seguros, en el que las mujeres se sintieran cuidadas, protegidas. He aportado espacios cálidos que propiciaron la interacción desde la empatía, en donde se sintieran libres de expresar sus emociones, sin ser juzgadas, ni interpeladas, en donde sintieran la tranquilidad de ser escuchadas sin prejuicios.



### 3. Enmarcamientos teóricos

#### 3.1. Trabajo sexual, prostitución y trata

En el marco de este trabajo de investigación se entiende la prostitución o trabajo sexual como “toda actividad en la que una persona intercambia servicios sexuales a cambio de dinero o cualquier otro bien” (OMS, 1989 citada en CONAPO, 1994:761). Pero, además, como estamos hablando específicamente de mujeres colombianas que migran para ejercer la prostitución - y que en realidad migran con la intención de mejorar sus condiciones de vida mediante la obtención de un trabajo, pero acaban ejerciendo como trabajadoras sexuales - incluyo, para complementar, la definición que hace Di Filippo, porque desde mi punto de vista se ajusta al presente trabajo de investigación, debido a que tiene en cuenta el contexto y la influencia del mismo en la toma de decisiones.

“La prostitución es una práctica que se debe entender, lejos de prejuicios moralistas, como una consecuencia de las precarias condiciones que existen en la sociedad para el desarrollo digno de una gran parte de la población, que se ve obligada a desenvolverse dentro de un sistema con fuertes desigualdades sociales y económicas” Di Filippo Echeverry y Monroy. Prada (2002:4).

El término “trabajo sexual” fue utilizado por primera vez por la trabajadora sexual, feminista y artista Carol Leigh a finales de los años ochenta en defensa de los derechos de las trabajadoras del sexo, la reivindicación de la mejora de condiciones de trabajo y la auto-organización de todas ellas en defensa de sus intereses como trabajadoras, que ejercen la prostitución de manera voluntaria. Entran aquí en juego una serie de conceptos que es necesario aclarar: trabajo sexual, prostitución y trata de personas. En este último caso, y según el Protocolo de Palermo: “se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos”. Por parte de un proxeneta,<sup>7</sup> un chulo<sup>8</sup> quien lleva a cabo la explotación sexual<sup>9</sup> (Convención de Las Naciones Unidas, 2000).

Debemos tener en cuenta que las personas que ejercen la prostitución se enfrentan a un estigma de defectos de carácter del individuo, dado que son percibidas como desviadas, viciosas, ignorantes, indisciplinadas, enfermas mentales o malas madres (Garaizabal, 2007, 2008; Pheterson, 2000, citado por Martínez Cano, M., 2020).

#### 3.2. Marco legislativo nacional e internacional sobre el trabajo sexual

Existen diferentes instrumentos que pretenden garantizar los derechos de las personas, en este caso mujeres, que ejercen como trabajadoras sexuales. La Declaración Internacional de los Derechos Humanos (1948) en el artículo 3 dice que “todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona” y en el art. 5 contempla que “nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes”. Disposiciones similares

---

<sup>7</sup> El que, empleando violencia, intimidación o engaño, o abusando de una situación de superioridad o de necesidad de la víctima, determine a una persona mayor de edad a ejercer o mantener en la prostitución. Art. 188 Cp.

<sup>8</sup> Paula Medeiros (2000:110) hace una diferencia entre chulo, figura de sexo masculino que depende económicamente del trabajo de la prostituta y proxeneta, figura de sexo femenino, dueña de casas de prostitución, bares o casas de relax.

<sup>9</sup> La explotación sexual se entiende como el abuso real o intencionado de la diferencia de poder, la confianza o la posición de vulnerabilidad de una persona-El tráfico de personas y la prostitución son formas de explotación sexual.

pueden encontrarse en el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos de 1966 (PIDCP), en sus artículos 6.1, 7 y 9.1 y la Declaración para la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres (DEVCM) ART. 1 Y 2 (b) y (c).

Las mujeres trabajadoras sexuales, especialmente las que son víctimas de trata, constantemente son sometidas a abusos y agresiones de diferentes tipos, tales como agresiones físicas, verbales o amenazas de agresión a una o varias personas o sobre alguna pertenencia que sea de importancia para el individuo, así como represalias contra su familia.

Este tipo de violencia es empleada con el objetivo de ejercer control sobre las personas, en este caso las mujeres, y por lo tanto están prohibidas de acuerdo con La Organización Internacional de Trabajo, con la Convención sobre el Trabajo Forzado de 1930 (C29), que en sus art. 2.1 y 4 relativos a “trabajo forzado u obligado... en beneficio de personas individuales, compañías o asociaciones. (Este tipo de violencia representa una violación según el art. 17 del DUDH).

### 3.3. Dos realidades: el trabajo sexual en Colombia y España

A ambos lados del atlántico, las mujeres que ejercen como trabajadoras sexuales son uno de los grupos sociales a los que más se les vulneran derechos fundamentales. Además de vivir sumidas en la vergüenza y la estigmatización, deben lidiar con agresiones, menosprecio, falta de reconocimiento, exclusión, etc. en definitiva la negación de sus derechos y la falta de protección y privilegios de los que gozan el resto de ciudadanos y ciudadanas. Lo que Dolores Juliano llama “la falta de reconocimiento” (2008).

En España como en Colombia, la realidad de las trabajadoras sexuales parece bascular entre las corrientes abolicionista y pro-derechos. La prostitución o trabajo sexual se ubica en una especie de alegaldad, lo que quiere decir que no acaba de ser ilegal pero no está regulada.

Y es que la prostitución o trabajo sexual es un tema que históricamente ha generado controversia y gran cantidad de debates desde diferentes perspectivas, en el que entran en juego valores como la dignidad, la autonomía, igualdad y la libertad de las personas que la ejercen, especialmente de las mujeres, pues los hombres son tratados de manera diferente.

Resulta especialmente relevante la división de género que se produce en el mundo de la prostitución. La mujer es sancionada social y moralmente, mientras que el *gigoló* no lo es (Ibíd). Así pues, ambos están ejerciendo la misma actividad, sin embargo, el estigma, la sanción social pesa sobre ellas, las mujeres, contrario a los hombres que hasta puede llegar a concederles cierto estatus, no se les estigmatiza, ni se les ve como indignos u obscenos (Ibíd). Es un ejemplo más del machismo constante y por tanto de las violencias a las que están sometidas las mujeres, específicamente las que ejercen como trabajadoras sexuales.

Debido a esta controversia, los países han ido creando herramientas para intentar llegar a un acuerdo en lo que respecta a su regulación. En Colombia se van haciendo pequeños avances en referencia a la prostitución, por ejemplo, existe una sentencia de la Corte Constitucional que dice que: “la prostitución debe considerarse *prima facie* una actividad lícita. Pues, a parte de la imposibilidad o al menos grandiosa dificultad de eliminar dicha práctica, ante su existencia efectiva y su inserción en el mercado en el que obtienen los recursos de subsistencia y desarrollo económico un incierto número de personas, la prostitución no se excluye del tráfico jurídico y en ese orden puede

desplegarse en el margen de acción regulado, controlado, limitado, pero en todo caso permitido (Sentencia T-629 de 2010).

En ambos países, si bien existe una especie de mezcla entre los diferentes posicionamientos (abolicionista, prohibicionista, reglamentarista y laboralización), no existe una legislación clara que la regule; sin embargo existe una clara tendencia a decantarse por los posicionamientos prohibicionista<sup>10</sup> y reglamentarista<sup>11</sup> y se evidencia una lucha interminable entre estos dos bandos, lo que no deja de llamar la atención, teniendo en cuenta que, paradójicamente, ambos tienen por objetivo principal la lucha por los derechos de las personas que pertenecen a la industria del sexo. Me refiero a los posicionamientos abolicionista y pro-derechos o pro-prostitución y anti-prostitución sobre los que me centro más en este trabajo.

El posicionamiento abolicionista se sitúa en pro de la dignidad humana<sup>12</sup> y, por tanto, considera la prostitución un delito y aboga por castigar a consumidores y proxenetas. Sugiere que la prostitución es una violación pagada y ubica a todas las mujeres que la ejercen como víctimas a las que hay que salvar, obviando desde todo punto de vista la autonomía de las mujeres que eligen de manera voluntaria el trabajo sexual como modo de subsistencia. Este movimiento nació en Francia a través de la Ley del 13 de abril 2016<sup>13</sup>, con el objetivo reforzar la lucha contra el sistema de prostitución y apoyar a las personas prostituidas.

Está adherido al feminismo radical el cual define la prostitución en sí misma como una forma de violencia contra la mujeres y totalmente intolerable; no reconoce a la mujer como sujeta de pleno derecho y la muestran como una víctima (Heim, D, Torres, M, Vea, S, 2007).

Las partidarias de este posicionamiento no aceptan que la prostitución pueda ser entendida como una actividad económica y menos que sea libremente elegida. En definitiva, la “postura antiprostitución tiende a considerar que las prostitutas son víctimas de una determinada construcción de la sexualidad masculina (Davis, 2000; MacKinnon, 2002; Dworkin, 1981; Jefreys, 1987, citado por Gimeno, 2012). Además, equiparan la prostitución con la violencia contra las mujeres “(...) dentro de esta lógica, ninguna mujer se prostituye voluntariamente, sino o bien forzada directamente mediante la violencia o bien forzada por circunstancias de pobreza extrema” (Gimeno, 2012:56). En España una de las organizaciones abolicionistas más importantes es APRAM (Asociación para la Prevención, Reinserción y atención a la mujer prostituida).

Por su parte, el movimiento pro-derechos se ubica de lado del reconocimiento de la prostitución como un trabajo y por tanto plantea que se garanticen los derechos laborales y, en todo caso, la protección de los derechos sociales y laborales de las personas que lo ejercen. En definitiva, se ubica del lado de la libertad de las personas que deciden adoptar la prostitución de manera voluntaria como forma de supervivencia, diferenciándolos evidentemente de la

---

<sup>10</sup> Código penal colombiano: capítulo IV: Delitos contra la integridad y formación sexual y de la explotación sexual. Ley 679 del 2001 Prevenir y contrarrestar la explotación pornográfica y turismo sexual con menores Art. 44 Constitución. Ley 1336 de 2009 Refuerza la ley 679. Ley 747 de 2002. Ley 985 de 2005: Reforma del código penal se adoptan medidas para castigar la trata de personas y se crean normas para la atención de las víctimas.

<sup>11</sup> Código Nacional de policía decreto 1355 de 1970 Del ejercicio de algunas libertades: Aclara quien ejerce la prostitución, Reafirma que el ejercicio de la prostitución no es punible, Asigna a las corporaciones públicas una habilitación normativa sobre el correcto ejercicio de la prostitución, fija medidas de rehabilitación, impone deberes de salubridad y tratamiento de ET. Acuerdo 79: Deberes de convivencia ciudadana. Ley 902 del 2004 Establece normas respecto al impacto de la prostitución y la educación.

<sup>12</sup> Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1948.

<sup>13</sup> Loi n°2016-444 du 13 avril 2016 visant à renforcer la lutte contre le système prostitutionnel et à accompagner les personnes prostituées y la Declaración de Laurence Rossignol, ministro de familia, infancia y de los derechos de la mujer, sobre la lucha contra la prostitución y la violencia a las mujeres, París, 2016.

protección de los derechos fundamentales de las víctimas de trata y tráfico de personas con fines de explotación sexual.

El movimiento pro-derechos pretende reconocer la autonomía de la persona que ofrece la actividad sexual y la validez de su consentimiento, así como cuestionar el estigma de la prostitución y la discriminación social que comporta y reivindicar el valor productivo de las tareas afectivo-sexuales que la división sexual del trabajo de las sociedades patriarcales atribuyó a las mujeres” (Heim, 2011:246).

Entre las principales leyes a ambos lados del atlántico podemos hablar de:

## **-España:**

<b>Ley</b>	<b>Predisposiciones</b>
Decreto del 3-mar-1956	Decreta la Clausura de las casas de prostitución
Legislación estatal 1962	Convenio para la represión de la traba de personas y la exploración de la prostitución ajena de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)
Código Penal Español Ley d Vagos y Maleantes 1933 y de l peligrosidad y Rehabilitació Social - 1970	Trataban delitos relativos a la prostitución haciendo énfasis en delitos relacionados con la honestidad y el orden público.
<b>Código Penal -1955</b> (Código penal de la democracia)	Además de derogar las leyes anteriores, limita el convenio de la ONU de 1949: Los delitos relativos a la prostitución quedan limitados por las conductas de empleo de violencia, intimidación o engaño, o abusando de una situación de superioridad o de necesidad o vulnerabilidad de la víctima. De manera que quedó autorizada, por defecto, la posibilidad de consentir la explotación la prostitución propia de las personas mayores de edad
<b>Ley Orgánica 11/2003</b> , del 29 de septiembre	Decreta medidas concretas en materia de seguridad ciudadana, violencia doméstica e integración social de los extranjeros, incorpora el artículo 188 la penalización de la conducta de quien se lucre explotando la prostitución de otra persona “aún con el consentimiento de la misma”, volviendo así a la línea marcada por el Convenio de la ONU de 1949, que parte del supuesto de que “la prostitución, y el mal que la acompaña, son incompatibles con la dignidad y el valor de la persona humana y ponen en peligro el bienestar del individuo, de la familia y de la comunidad”
<b>Art 57 de la ley de Extranjería</b>	Establece, como condición de exención de responsabilidad administrativa y de expulsión, para las víctimas delitos de tráfico o de explotación de la prostitución ajena, la denuncia a los autores o la cooperación con los funcionarios policiales, proporcionando datos esenciales a la investigación o atestiguando en el proceso correspondiente contra aquellos autores.
<b>Ley 2004/81/CE</b> , de 29 de abril de 2004, Directiva del Consejo Europeo	Contempla la expedición de un permiso de residencia para nacionales extranjeros, destinado a las víctimas del tráfico de seres humanos o que hubieran sido objeto de una acción de ayuda a la inmigración ilegal, que cooperen con las autoridades competentes.

- **En el contexto colombiano**

<b>Ley</b>	<b>Predisposiciones</b>
Art. 44 de la Constitución Colombiana	Mediante la cual se dictan disposiciones para proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes respecto a la explotación y abuso sexual.
<b>Ley 1336 de 2009.</b> Por medio de la cual se adiciona y robustece la Ley 679 de 2001, de lucha contra la explotación, la pornografía y el turismo sexual con niños, niñas y adolescentes.	Se contemplan otros delitos relacionados con la explotación sexual comercial de los menores de edad, la prohibición del uso de la pornografía con menores, el turismo sexual, la utilización de medios de comunicación para ofrecer actividades sexuales con menores de edad, entre otros.
<b>Ley 747 de 2002.</b> se hacen unas reformas y adiciones al Código Penal.	Su objetivo fue adoptar medidas de prevención, protección y asistencia necesarias para garantizar el respeto de los Derechos Humanos de las víctimas de trata de personas.
<b>Ley 985 de 2005.</b> se adoptan medidas contra la trata de personas y normas de atención y protección de las víctimas de la misma.	Tiene por objeto adoptar medidas de prevención, protección y asistencia de las víctimas de trata de personas a nivel nacional o en el exterior y fortalece la acción del Estado frente a este delito.
Código Nacional de Policía.	Pretende:
<b>Decreto 1355 de 1970</b> y modificaciones. Libro Segundo: Del ejercicio de algunas libertades públicas	- Art. 178 Aclarar quién ejerce la prostitución. - Art. 179 Reafirmar que el ejercicio de la prostitución no es punible. - Art. 180 Asignar a las corporaciones públicas de departamentos y municipios una habilitación normativa sobre el correcto ejercicio de la prostitución. -Art. 181-183 Fijar medidas de rehabilitación de las personas que ejercen prostitución. -Art. 182 Imponer deberes genéricos de salubridad y tratamiento de enfermedades de transmisión sexual.
Código de Policía de Bogotá.	Se prevé un deber genérico sobre el respeto a las personas que ejercen la prostitución.
<b>Acuerdo 79 de 2003 Distrito Capital.</b>	- Art. 46 El ejercicio de esta actividad en sí misma no da lugar a la aplicación de medidas correctivas.
Libro Segundo: Deberes y comportamiento para la convivencia ciudadana.	- Art. 50 Se reconoce la normatividad a la que deben someterse los establecimientos comerciales donde se ejerza la prostitución.
Título IV: Para las poblaciones vulnerables.	- Art. 47 Establece medidas para la protección en salud y convivencia por parte de las personas que ejercen prostitución.
Capítulo 4: Quienes ejercen prostitución.	- Art. 49 Incluye reglas de comportamiento de quienes utilizan personas con fines de prostitución. - Art. 51 Define los comportamientos que deben observar los propietarios, tenedores, administradores o encargados de establecimientos donde se ejerza la prostitución. - Art. 52 Deberes de las autoridades distritales, administrativas y de policía relacionadas con la salud, prevención y rehabilitación de las personas que se encuentran en situación de prostitución.
<b>Ley 902 de 2004.</b> Por la cual se adicionan	En estas normas se establece la incompatibilidad en los usos de alto impacto referidos a la prostitución y actividades afines, con usos para vivienda y

algunos artículos de la Ley 388 de 1997 y se dictan otras disposiciones.

#### **Decreto Distrital 335 de 2009.**

Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto Distrital 187 de 2002, se derogan los Decretos Distritales 400 de 2001 y 188 de 2002 y se establecen algunas disposiciones frente a los usos de alto impacto referidos a prostitución y actividades afines. Decreto Distrital 116 de 2010. ¿Por el cual se subroga el artículo 4 del Decreto Distrital 335 de 2009

---

educación, cuando se prevea su existencia en un mismo sector. También habilita las competencias de las Entidades Territoriales para regular el manejo del suelo en las zonas de alto impacto.

En desarrollo del Acuerdo N° 79 de 2003 se han dictado estos Decretos Distritales destinados a dar cumplimiento a distintos preceptos que enfatizan en los aspectos de manejo del suelo urbano, frente a la prostitución como servicio de alto impacto y establecen otras medidas de carácter social.

### **3.4. El estigma “puta” y otras violencias, discriminaciones y opresiones que sufren las trabajadoras sexuales**

Para trabajar el “estigma” me he apoyado de diferentes definiciones, por ejemplo, de algunas autoras feministas como Petherson, G., Freixas y Juliano 2001-2002 y Lamas 2014-2016, citado en (Falconi, M., 2022) quienes sugieren que el estigma es uno de los elementos centrales, sino el más importante para definir y entender la prostitución dentro de la sociedad, porque desvela la comprensión que esta hace de dicho fenómeno y las personas inmersas en él. Según Goffman “el estigma social se compone a través de un conjunto de atributos desacreditadores que se imponen sobre quien muestra comportamientos socialmente sancionables y está estrechamente ligado con el concepto estereotipo” (1967:15).

Los estigmas son construcciones sociales en los que se va asignando a las personas o grupos de personas una serie de características y estereotipos clasificatorios de carácter peyorativo o “estereotipos como generalizaciones que se hacen respecto a individuos de ciertas categorías religiosas, raciales o étnicas y se espera que los miembros esas categorías exhiban ciertas características de personalidad y pautas de conducta preconcebidas. (Cohen, 2000:178).

De hecho, “los estereotipos son una estrategia perceptiva que implica el reconocimiento de atributos que tienen las personas por el solo hecho de pertenecer a grupos a los que se les atribuye características específicas” (Galean, 2003:1) y que los/las ubica al margen de la normalidad, atendiendo el binomio normal/anormal, buena/mala, decente/indecenete. Las trabajadoras sexuales constituyen unos de los grupos sociales más estigmatizados socialmente. Según Gail Pheterson “la palabra “puta” es específicamente un estigma de género femenino. Dado que estigma se define como “etiqueta que define a un esclavo a criminal, mancha en el carácter de una persona, señal de vergüenza o de descrédito, y/o característica inequívoca de algunas enfermedades, podemos definir el estigma de

puta como una marca de vergüenza o enfermedad que señala a una mujer esclava incasta o criminal” (Pheterson, 1996:82)

Específicamente me centro en el estigma como “dispositivo de control social” ya no solo el estigma puta, también el estigma asociado a las diferentes categorizaciones que las afectan: mujeres, pobres, sin papeles, racializadas, migrantes, analfabetas, etc. definido por Michel Foucault como “el conjunto de normas, instituciones, tradiciones, formas de vida, costumbres, creencias, etc. que existen en una sociedad y que conforman la personalidad y la conducta de sus miembros y que actúa mediante las siguientes funciones: “intimidatoria, represiva, retributiva y rehabilitante” (Foucault, 2006).

Relacionado a este estigma, podemos observar una serie de violencias de género, machistas, institucionales, simbólicas,<sup>14</sup> racista, políticas, etc. Según la OMS “la violencia es “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (OMS, 2002:3, citado por Martínez Cano, 2020:10). Un ejemplo de tiranía política son los métodos que se practican con redadas y violencia policial, contra las personas migrantes no regularizadas (...) ancianos desfavorecidos, las mujeres, niños y sectores estigmatizados que no gozan de protección social (Espejo, 2009:65).

Dentro de ese control, hablo de lo que Paola Tablet denomina “la gestión social de la sexualidad y la reproducción” (Ibíd, 2008:56). La estigmatización que sufren las trabajadoras sexuales se debe a la connotación social negativa que se les asigna por tener comportamientos socialmente reprochables, en una sociedad que continúa custodiando la sexualidad de las mujeres. Las mujeres que ejercen la prostitución no son tenidas en cuenta como trabajadoras, sino simplemente como “putas”, la estigmatización hacia este sector genera discriminación y violencias múltiples.

Las violencias que deben soportar las mujeres migrantes son múltiples y si además son trabajadoras sexuales, esas violencias se ven potenciadas, como la “la violencia machista”, definida como la violencia que es ejercida por parte de los hombres contra las mujeres por el solo hecho de serlo. Esta es una violencia que se entiende, principalmente, por la existencia de un sistema asimétrico de poder de la masculinidad sobre la feminidad, lo que provoca una discriminación basada en el género. “La violencia machista se vincula a la existencia de discriminación contra las mujeres, pero no entendida esta como una mera ruptura de la igualdad de trato, sino discriminación como problema de subordinación social” (Barrere, 2008:31).

En las narrativas de las trabajadoras sexuales podemos detectar hechos concretos en los que se aprecia esa violencia, momentos en los que son contratadas para prestar un servicio sexual y son violentadas de diferentes maneras: encerradas, violadas, humilladas y amenazadas de muerte. También lo observamos en sus relaciones afectivas-sexuales en las que se aprecia violencia tanto física como psicológica, además de verse en la obligación de criar a sus hijos/as en solitario, una situación que además aparece como factor común en sus narraciones.

Y también cabe hablar de las violencias institucionales por estar adheridas a sistemas patriarcales como tal, perpetradas por los diferentes agentes sociales: cuerpos de seguridad estatal, medios de comunicación, miembros de la academia, sectores feministas, políticos/as, ONG, etc. Rebecca Cook nos habla así de las violencias institucionales como: “cuando un Estado aplica, ejecuta o perpetúa un estereotipo de género en sus leyes, políticas públicas o prácticas lo institucionaliza, dándole la fuerza y autoridad del derecho y la costumbre (...) Cuando un Estado legitima

---

<sup>14</sup> Violencia simbólica es una clase de violencia que no utiliza la fuerza física sino la imposición de poder y autoridad, un poder que suscita el consenso tanto de los dominados, un poder que construye mundo en cuanto supone la capacidad de imponer la visión legítima del mundo social y de sus divisiones (Bourdieu, 1987b:13).



así un estereotipo de género, provee un marco legal para facilitar la perpetuación de la discriminación en el tiempo y a través de diferentes sectores de la vida y la experiencia sociales” (Cook, 2010:42).

Todo esto se da bajo un eje de patriarcado que es entendido como “la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niños/as de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en la sociedad en general” (Lerner, 1986). Para complementar esta definición María Milagros Rivera Garretas señala como “estructuras fundamentales del patriarcado” las relaciones sociales de parentesco y dos instituciones muy importantes para la vida de las mujeres, la heterosexualidad obligatoria y el contrato sexual. La institución de la heterosexualidad obligatoria es necesaria para la continuidad del patriarcado, ya que expresa la obligatoriedad de la convivencia entre varones y mujeres en tasas de masculinidad/feminidad numéricamente equilibradas. Junto con estas dos categorías se encuentra la política sexual o relaciones de poder que se han establecido entre varones y mujeres, sin más razón que el sexo y que regulan todas las relaciones (Rivera, 1994).

### **3.5. El papel de la Educación Social con mujeres migrantes que ejercen como trabajadoras sexuales**

En cuanto a las posibilidades que como Educadoras Sociales tenemos a la hora realizar intervenciones con mujeres latinoamericanas que están ejerciendo como trabajadoras sexuales me gustaría centrar mi reflexión en el análisis hecho por Chandra Mohanty en los trabajos: “Bajo los ojos de occidente: Academia feminista y discurso colonial” (2008a, 1986) y “la solidaridad feminista a través de las luchas anticapitalistas”. Hago énfasis en los siguientes postulados:

1. Hay una colonización discursiva de la práctica académica del feminismo occidental sobre las mujeres de países empobrecidos y sus luchas, que es necesario deconstruir y dismantelar; y
2. Existe en el contexto actual la necesidad y la posibilidad de una comunidad feminista transfronteriza, anticapitalista y descolonizadas, sostenida en la idea de “diferencias comunes” que atienda a una lucha contra los efectos nefastos de la globalización, y entable un horizonte de justicia y solidaridad universal.

Pero es que no solo hay que tener en cuenta las competencias de la educadora social cuando trabaja con mujeres migrantes trabajadoras sexuales sino que cabe hablar del papel que hay que tomar durante la intervención con estas personas, por ejemplo, viéndolas como mujeres en pleno derecho y no como víctimas, apoyando a las organizaciones que luchan por la consecución de los derechos de las trabajadoras sexuales, para mejorar su situación y así conseguir derechos laborales, sociales y de mejora de la condiciones en las que ejercen. También tienen que intentar una mejora de la autoestima de las personas que están en esta situación, además de mejorar la calidad de sus redes sociales y sus apoyos. Uno de los papeles fundamentales que toda educadora social deberá realizar en una intervención con trabajadoras sexuales recaerá en la concienciación y sensibilización de la sociedad, para que conozca la realidad de este mundo en el que están inmersas miles de personas en España.

Desde la profesión también pueden dar información sobre enfermedades de transmisión sexual para promocionar prácticas sexuales seguras, participar en proyectos para mujeres trabajadoras sexuales que usan sustancias, denunciar posibles situaciones de tráfico y explotación sexual, así como las múltiples formas de violencia y discriminación que

sufren estas mujeres. De hecho, hay que pedir un cambio legislativo que no ignore el contexto del trabajo sexual, en pro a las trabajadoras sexuales.

Evidentemente, y teniendo en cuenta el código deontológico ASEDES (2007), En su artículo 7, nos dice que la educadora social “en la seva relació amb la persona, mantindrà un tracte igualitari sense discriminació per raó de sexe, edat, religió, ideologia, ètnia, idioma o qualsevol altra diferència” (ASEDES, 2007:25). Así pues y teniendo en cuenta esta premisa, nuestro deber es realizar acciones de acompañamiento y de escucha activa, evitando desde cualquier punto de vista discriminar a las trabajadoras sexuales con las que tenemos la oportunidad de ejercer nuestra acción educativa, muchas veces estas mujeres lo que necesitan es que se las escuche sin ser juzgadas ni estigmatizadas por su trabajo.

Hay que desarrollar la capacidad crítica, tanto de la realidad del trabajo sexual como de la intervención que se está llevando a cabo con las mujeres. Toda educadora social debe conocer la realidad de estas personas, sus posibilidades y debe de poder corregir aquellas intervenciones que no están alineadas con los intereses de las mujeres.

Para todo esto es necesario el trabajo en red con las trabajadoras sexuales, a partir de coordinarse con otros profesionales, tales como las trabajadoras sociales, psicólogas, etc. conociendo también extensamente los recursos. Todo esto deberá realizarse desde una mirada feminista, interseccional y antirracista, ya que estaremos trabajando, en muchos casos, con personas migrantes, con otros perfiles culturales y atravesadas por múltiples categorías sociales y/o de opresión, por lo que hay que escapar de los prejuicios y las discriminaciones interiorizadas, y deconstruirlas antes de trabajar con estas mujeres.

Hoy, aquí como futura educadora social pero, además, aprovechando el plus que me aporta mi lugar de procedencia, el haber vivido en carne propia un proceso migratorio y además del conocimiento que me puede aportar el que sus historias y la mía de alguna forma se entrecruzan - pues muchas nos son comunes, entonces poder analizar sus vivencias, desde sus voces pero reconociendo que me interpelan - me obligan a reflexionar, como educadora/investigadora, pero también como mujer colombiana atravesada como ellas por múltiples ejes de desigualdad. Entonces, desde la humildad me gustaría hacer énfasis en que en el trabajo con trabajadoras sexuales y migrantes, las educadoras sociales debemos hacer un trabajo previo de deconstrucción, sobretodo de estereotipos muy ligados al patriarcado, a los sistemas de dominación propios del capitalismo, muy ligados también al colonialismo. “En les seves accions socioeducatives evitarà l'ús de mètodes i tècniques que atemptin contra la dignitat de les persones, així com l'ús de nocions i termes que fàcilment puguin generar etiquetes devaluadores i discriminatòries” (ASEDES, 2007:25)

No podemos acompañar partiendo del estereotipo, ni del estigma, de ese imaginario de mujer migrante como la mujer ignorante, sumisa, tímida, como una mujer sin capacidad de agencia, si capacidad de pensar, de discernir respecto a las decisiones que afectan su vida, no podemos empatizar verdaderamente con sus recorridos vitales si partimos de ideas preconcebidas respecto a las mujeres, si las categorizamos mediante etiquetas como: migrante, pobre, inculta, racializada, víctima, etc.

En definitiva, las educadoras sociales tenemos que ser capaces de situarnos en una posición horizontal y para eso debemos aparcar la arrogancia, ponernos a su altura y estar abiertas a aprender de sus vivencias. En palabras de María Milagros Rivera, será necesario introducir a nuestra práctica como educadoras sociales la tolerancia: “la tolerancia es un concepto que se asocia con justicia, con progreso y paradójicamente con democracia” (...) sin embargo “Del círculo vicioso de la tolerancia y la intolerancia es posible salir mediante la práctica de la relación. Relación de intercambio, dejándose dar; no de enseñanza para normalizar a quienes son diferentes o dispares,

ayudándoles olvidar lo que eran, su tesoro(...) la normalización destruye instancias y posibilidades de libertad”  
(Rivera, 1997:116).

#### 4. Contexto histórico, social y político en que estaban ubicadas las mujeres sujeto del estudio en los años 80-90

Colombia un país con un conflicto sistémico, complejo y prolongado, un país que lleva más de 50 años en un conflicto interno, fruto en gran parte de las enormes desigualdades sociales que han motivado a través de los años diferentes oleadas de violencia, que tiene como trasfondo el sistema agrario y las pasiones partidistas, entre otras causas.

Esa Colombia de los años 80 y 90, en donde la grave violación de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario se vivía a diario, debido al poder creciente de grupos armados ilegales, del narcotráfico y el sicariato, en pleno auge de Pablo Escobar, uno de los narcotraficantes más conocidos a nivel mundial, Escobar pagaba en 1990 USD 3.500 por matar a un policía uniformado, USD 8.800 por uno de civil<sup>15</sup> y USD 880.000 por un general. (Prada, 2011:63)

No es mi intención hacer un análisis socioeconómico, porque no es objeto de esta investigación, sin embargo, me gustaría aclarar que el Salario mínimo legal vigente en Colombia al día de hoy (año 2023) es de \$287.28 dólares americanos.<sup>16</sup> Esto lo menciono como datos comparativo para exponer uno de los motivos, si no el principal, por el cual jóvenes y jovencitas escogen otras opciones, opciones de dinero rápido, sin medir las consecuencias y esas opciones aparecen siempre ligadas a los negocios relacionados con la narcocultura. Esta narcocultura sostenida por los dos grandes carteles de las drogas, ubicados en las Ciudades de Medellín y Cali, como eje central de mando, pero el negocio y las actividades que ello se derivan, el sicariato las guerras entre pandillas, las bandas, las peleas por el territorio, etc., estaban generalizadas por toda Colombia, en la actualidad estos carteles se han desintegrado, y la situación de Colombia ha mejorado considerablemente sin embargo aún se puede apreciar en la sociedad colombiana restos de ese comportamiento ligado a la narcocultura.

El sicariato se inscribe en la noción de que Colombia es un país asesino e indolente, donde existe una “cultura de la muerte”, al menos desde el período de la Violencia, que se agudiza con el surgimiento del sicariato. Es una idea que se arma desde la reiteración de las estadísticas y detalles escabrosos, ligando la violencia familiar con la guerrillera, paramilitar o delincencial, como si fuera una sola unidad, a la que se añaden explicaciones que muestran la historia colombiana en una suma interminable de violencias y parte de la identidad nacional (Jimeno, M, 1998:44).

Para ponernos en contexto cabe mencionar que las ganancias que obtenían los actores implicados en todo el negocio de las drogas – carteles de la droga, narcotráfico, sicariato, traquetismo, etc. - superaban ampliamente las ganancias que podía obtener cualquier persona en un trabajo normalizado. Los/las jóvenes, la mayoría de ellos/ellas sin estudios, debido a la pobreza, muchos ellos/ellas hijos de familias en las que la ausencia de la figura paterna o de ambos progenitores era habitual, viviendo con otros familiares o con vecinos, situaciones familiares complejas derivadas precisamente de la violencia continuada, encontraban en la carrera delincencial una forma de ganar dinero. Proliferan entonces los jóvenes dispuestos a ingresar a organizaciones criminales y a ascender rápidamente en la estructura de dichas organizaciones, entrenados en las escuelas de los carteles. Un ejemplo de este fenómeno

---

<sup>15</sup> Policía vestido de paisano

<sup>16</sup> Avila-Montealegre, O., Bonilla, L., Botero-García, J. A., Caicedo-García, E., Dávalos-Álvarez, E., Flórez, L. A., ... & Arango-Thomas, L. E. (2022). Efectos macroeconómicos del salario mínimo en Colombia. *Revista Ensayos Sobre Política Económica*; No. 103, Septiembre 2021. Pág.: 1-117. Datos obtenidos del ministerio de trabajo de Colombia [www.mintrabajo.gov.co](http://www.mintrabajo.gov.co).

es “*Pescador*” un joven de 13 años, con menos de 30 kilos de peso y no alcanzaba 1,50 de estatura, quien mató en 2006 a un narcotraficante en medio de una decena de sus guardaespaldas. Era uno de los asesinos más temidos de Pereira. Prada (2011:68).

#### 4.1. La ciudad de origen de las mujeres protagonistas de esta investigación: Pereira

Pereira, capital del departamento de Risaralda, es una ciudad de menos de 500.00 habitantes, ubicada en el “eje cafetero<sup>17</sup>”, en medio de la Cordillera de los Andes, específicamente entre de los ramales central y occidental, por el Magdalena Medio<sup>18</sup>, su economía principal la sustenta la producción del café<sup>19</sup>, pero también de plátano, yuca, maíz, frutas tropicales, etc. Pasear por sus cafetales te lleva a vivir toda una experiencia sensorial cargada de coloridos paisajes, verdes intensos y una explosión de olores, una tierra muy productiva. Su clima es tropical monzónico con una temperatura media durante todo el año que oscila entre 25° y 29°C, su gente destaca por su amabilidad, su alegría y su pujanza. Esta ciudad se encuentra muy cerca a Medellín, cuna de unos de los carteles de la droga, su gente, sus jóvenes y jovencitas también han estado vinculados/as a las dinámicas ligadas al negocio del narcotráfico. Geográficamente esta ciudad, se encuentra justo en medio y paso obligado, por carretera, entre Medellín, más cerca a la costa atlántica, norte, y Cali, cerca de la costa pacífica sur. Estas eran históricamente las ciudades que eran cuna de los dos grandes carteles de la droga y por lo tanto salpicada de todos los negocios que se ellos se derivan.

Ligado a esos negocios, los jóvenes–hombres se decidían, muchos de ellos, por la carrera criminal. Algunos de los jóvenes que engrosaban estas organizaciones criminales, llegaban a ellas como víctimas de grupos subversivos, otros sin embargo ingresaban de forma voluntaria adoptando esta actividad como forma de supervivencia en términos económicos. Las ganancias extraordinarias obtenidas en dicha actividad eran gastadas normalmente en poco tiempo, en fiestas, alcohol, drogas y prostitución, precisamente el foco donde se ubicaban las mujeres protagonistas de esta investigación.

Para entender mejor este fenómeno de cómo los/las jóvenes acaban vinculados/as a estas dinámicas sociales, Alonso Salazar, desde una perspectiva etnográfica nos lo relata en su libro “No nacimos pa’semilla” (2018) e intenta explicar qué es lo que empuja a los sicarios a realizar actos en los que mueren, dando como respuesta que “la insurgencia de la juventud [...] ha encontrado en la violencia, el sicariato y el narcotráfico una posibilidad de realizar sus anhelos y de ser protagonistas en una sociedad que les ha cerrado las puertas” (Salazar, A, 2018:149).

Los jóvenes vinculados a la narcocultura, el sicariato y el traquitismo obtienen ganancias elevadas en relación al tiempo y esfuerzo que le supone dicha actividad, por lo tanto el gasto también es exagerado y va en concordancia con lo que Georges Bataille en su libro *Visions of Excess* (1994) denomina “la noción del gasto” como forma improductiva de consumo (Bataille, 1994:118, citado por Gómez G., 2013:4), La noción de gasto y la estética de la precariedad en las representaciones literarias del narcotráfico). Este gasto, como lo sugiere Bataille, está más ligado al derroche, ese derroche que aporta a los sujetos la ilusión de abundancia, de poseer el control aunque sea de manera transitoria, sentirse exitosos por un momento, fruto de esas ganancias extraordinarias, las mismas que gastan de manera extraordinaria, en fiestas interminables, que sin embargo caducan cuando se acaba el dinero: música,

---

<sup>17</sup> Zona del centro del país en donde el cultivo principal es el café.

<sup>18</sup> El río Magdalena es el segundo río más caudaloso de Colombia, después del Amazonas, este río atraviesa Colombia de sur a norte, la zona cafetera se ubica en la mitad de ese recorrido.

<sup>19</sup> Colombia ostenta el título del mejor café del mundo, por su suavidad, esta característica se ha mantenido en el tiempo y obedece a la forma de producción y proceso, incluso en la actualidad todo el proceso se hace de manera manual.

desenfrenos sexuales, drogas, joyas, metales preciosos, coches ostentosos y todo tipo de extravagancias que forma parte de ese gasto improductivo.

La parte de la adolescencia resulta ser una etapa crucial en la vida de estas mujeres. Llegar a la adolescencia sin referentes familiares sólidos que las arropen, sumado al contexto social y económico, no favorece ese proceso de transición a la vida adulta. Las chicas en la edad adolescente comienzan a experimentar, como cualquier otro/otra adolescente, su sexualidad, a definir su personalidad, a explorar el mundo. Enfrentar esa transición con la ausencia de referentes adultos que las acompañen en el proceso, da como resultado embarazos no deseados y las consecuencias que de ellos se derivan, como empezar a criar a sus pequeños en soledad, entre otros. El apremio de recursos económicos para hacer frente a esta nueva situación deja a las chicas con pocas alternativas, la necesidad de generar ingresos, la situación económica y social del país y la constante demanda por parte de los traquetos de mujeres para ejercer la prostitución - en definitiva la ilusión del dinero rápido y la necesidad de obtenerlo, así como la falta de oportunidades - las hace decidirse por esta opción.

Las familias monomarentales en Colombia son una constante, bien por la paternidad irresponsable que dentro de un sociedad patriarcal se acepta de manera natural o bien porque los hombres, muchos de ellos vinculados a los negocios de la narcocultura pierden la vida, dejando huérfanos a diestra y siniestra, recayendo sobre las madres la responsabilidad de criar a sus hijos/as, contribuyendo a la precarización de la vida de las mujeres, es bien sabido que la guerra, el conflicto armado y la violencia contribuyen a aumentar las desigualdades sociales, económicas y políticas, precisamente las mujeres participantes en esta investigación y sus familias según sus narraciones nos aportan una muestra de ello.

## 5. Historias de vida «Mujeres, en búsqueda de nuevos horizontes para mejorar su calidad de vida»

### 5.1. Motivos que mueven a las mujeres a migrar a Europa para acabar ejerciendo como trabajadoras sexuales

**Ashley:** *“Cuando uno ve que están matando a todos sus parceros<sup>20</sup>, entonces empieza uno a pensar en salir corriendo, en irse a otro país, es muy triste”*

**Verónica:** *“No, mami, a veces uno piensa que eso no es con uno, pero cuando te llega la noticia de que el muerto de la esquina es tu primo o un amigo muy cercano, entonces la cosa es diferente, a mí me mataron a mi hermano porque se enredó en guevonadas” (...) Mire mami con tanta mierda, tantas muertes, uno prendía los noticieros y eso parecía una película de terror, de verdad, que ataques aquí, que no sé cuántos muertos, que no sé cuántos desplazados, nooooo eso te embarga como la desesperanza.*

**Lulu White:(...)** *“El grupo de amigas, se fueron por ahí a trabajar, casi todas habían quedado embarazadas, habían dejado el colegio o se habían ido con sus novios, yo no quería eso, casi todas habían sido madres, los chicos de nuestra edad también se estaban volviendo mierda, se volvieron traquetos<sup>21</sup>, a algunos ya los había matado y todo, y no pues eso, la situación ahí estaba como fea”*

Por su parte las mujeres, se ven tentadas por el negocio de la prostitución, como podemos entrever en sus historias:

**Ashley:** *mmmmm no era abandono, en mi caso no, pero fuera cual fuera el motivo, no estábamos con los padres, no había una base firme de familia: padre, madre, no, siempre estábamos cojas por algún lado. Porque a pesar de que mi mamita tenía mucho carácter, ella era madre y padre y tenía más huevos, que si se sentaba mal se le veían, ¿vale? Pero... No hay un equilibrio, por muy fuerte que esa madre sea.*

**Verónica:** *Ab bueno y eso, yo estaba en noveno<sup>22</sup> y claro me conseguí este noviecito y no mija<sup>23</sup> eso fue mi perdición, me pegué una tragada<sup>24</sup> que no veas.*

**Lulu White:** *(...) Yo tenía de irme lejos de mi mamá (...), mira no sé porque no me enredé en cosas... allí me puse a trabajar en una tienda de repuestos para radios y televisores, el viejo, el dueño muy bondadoso el hijueputa, le hizo el favor especial a mi tía de recibirme, aunque yo fuera menor de edad, 17 años tenía, hijo de puta.... (...) Allí también conocí un grupo de amigos que no veas, me invitaron a hacer parte de una banda que atracaba a viejos ricos.*

Si bien son diversos los factores que influyen en la toma de decisión de las mujeres de migrar, pues podríamos mencionar, variables políticas, sociales, económicas, tecnológicas, ambientales, etc. En el caso de este grupo de mujeres colombianas entrevistadas se evidencia que las que toman más peso son la situación de violencia prolongada

---

<sup>20</sup> Amios muy cercanos, normalmente se usa para referirse a personas del sexo masculino

<sup>21</sup> Persona que trafica con drogas en pequeñas cantidades, mata por encargo.

<sup>22</sup> Noveno vendría a ser cuarto de la ESO

<sup>23</sup> Amiga

<sup>24</sup> Enamorada

y motivos económicos, normalmente migran buscando nuevas oportunidades que mejoren sus condiciones de vida y la de sus familias. En muchas ocasiones eso ha significado asumir otras pérdidas, como separarse de la familia, dejar al cuidado de otras mujeres de su familia sus hijos e hijas, dejar toda la red de amigos de la infancia, etc. además de ubicarse en los países de acogida en el sector servicios, en la economía sumergida o, como en este caso, como trabajadoras sexuales.

En Colombia el conflicto interno, la pobreza, el desempleo y las estructuras familiares son causas más que suficientes para emprender un proceso migratorio. Podemos reconocer en sus relatos, como desde muy pequeñas esa posibilidad de huir está presente.

## 5.2. Violencias

Así, la vida de las mujeres suele estar marcada por la violencia, fruto de las relaciones adheridas a la sociedad patriarcal, que se perpetúa en la división sexual del trabajo y la desigualdad entre géneros, la misma que se está cuestionando desde el feminismo. Cuando hablamos de mujeres latinoamericanas que deciden migrar, esas desigualdades se hacen mucho más evidentes, debemos tener en cuenta que sus recorridos vitales están atravesados por una serie de variables que intervienen en sus vidas y aportan complejidad a sus situaciones particulares

En sus narraciones podemos observar un continuum de violencias, ya desde la infancia están sometidas a violencia intrafamiliar, esa violencia que ejercen madres/padres y/o familiares, en pro de la educación y que desde las entidades estatales encargadas de la protección de la infancia se justifica o se permite por representar prácticas históricamente arraigadas a la sociedad, heredadas del colonialismo y las entidades religiosas durante el proceso de occidentalización de América, como modelo de crianza. Afortunadamente, en la actualidad, esas prácticas están siendo cuestionadas. Violencias machistas en una sociedad que también de alguna manera, las tolera como algo natural, o hace la vista gorda frente a ellas. Violencias ejercidas tanto por sus parejas sentimentales como más adelante por sus clientes, en donde la apropiación del cuerpo de las mujeres y de su sexualidad, incluso usando la violencia, es la base a través del cual se apropian también de su trabajo. Por todas estas variables, casi que podemos inferir que ese contexto hostil del que provienen se vuelve verdaderamente representativo para sus vidas, pues las condiciona desde el principio.

**Lulu White:** *¡Bueno esa fue mi maravillosa vida de niña, mucho trabajo, pero no tengo la sensación de haber tenido una infancia infeliz! ¡Supongo que lo compensaba lo bien que me lo pasaba cuando podíamos jugar con mis hermanos y eso, todo lo contrario, me parece que fui feliz!*

**Ashley:** *Pues... Nuestra niñez fue muy buena, porque mi mamá trabajaba, trabajaba en lo mismo que trabajo yo. Y de eso yo no me enteré hasta que yo no tuve 15 años, que fue cuando mi madre vino, ya estaba enferma y entonces dijo – no voy a trabajar más, es el momento de que sepas en que trabajo- ¿vale? Entonces nuestra infancia fue muy buena, a nosotros nunca nos faltó nada, porque mi mamá siempre viajaba, viajaba mucho igual que yo, ehhh...*

**Verónica:** *Bueno mi infancia fue normal, soy la mayor de 4 hermanos, yo, mi hermanito Jorge, Lucía y el más pequeño Luis Eduardo, nos llevamos más o menos 2 años o un año y medio entre nosotros. Vivíamos con mi papá y mamá al principio todo era muy bonito,*



*mi papá trabajaba en fincas de café normalmente se iba el lunes y regresaba el viernes o el sábado, nosotros siempre estábamos con mi mamá, mi mamá no trabajaba siempre estaba con nosotros.*

Resulta como mínimo curioso que, en sus narraciones, en general, como en este caso, haya una sensación de infancia feliz.

### 5.2.1 Violencia familiar, violencias machistas, violencia social

**Ashley:** *No, yo era la que siempre la liaba, Gloria es 5 años mayor que yo, entonces... no sé, a mí siempre era la que me castigaban, la que me pegaban (...). Sí, mi mamita es católica apostólica y romana, sí, sí, nos criamos bajo la religión católica, se nos obligaba a ir a misa, nos pegaba si no íbamos.*

**Verónica:** *La plata ya no alcanzaba ni para hacer el mercado<sup>25</sup>, mi mamá estaba muy triste, más que triste malgeniada y cuando no hacíamos la cosas que nos tocaba hacer nos daba una muendas<sup>26</sup>, sobre todo a mí que era la mayor y tenía que ser responsable y ayudar a cuidar de mis hermanitos. (...) No eso en mi casa se formó un alboroto, que ni hablar, mi mamá me pegó, me dijo que yo era una puta, que había deshonrado a la familia, que me buscara para donde irme porque ella no iba a tener putas en casa, el man también estaba súper ofendido....*

**Lulu White:** *...En casa, había mucho trabajo, mi mamá siempre estaba embarazada, nos teníamos que encargar nosotros de todas las tareas de la casa, limpiar, cocinar, lavar la ropa, a mano, lavar el café, entrarlo, escogerlo, mi mamá solo gritaba, yo protestaba y entonces, ella me pegaba, pero yo protestaba más y entonces ella me volvía a pegar, la dinámica con mi mamá se volvió esa. Me dejaba la espalda morada de los golpes que me daba, pero no me arrepiento, lo volvería a hacer, volvería a protestar.*

De sus relatos podemos deducir que ser niña en una sociedad patriarcal, con una identidad de género muy marcada, donde las mujeres y niñas son las encargadas de las labores reproductivas. Además, la madre es la encargada de la educación de los hijos/as y por lo tanto de reprender/castigar con el objetivo de procurar una buena educación, que viene a estar profundamente ligadas a perpetuar las divisiones de género ya instauradas. Las relaciones de género en este grupo de mujeres y su interacción con el entorno indudablemente están influenciadas por la educación religiosa y muy ligadas al concepto de “mujeres buenas”, a partir del que han sido educadas y, aunque el tiempo pasa y sus vidas se nutren de diferentes vivencias, que vienen a cuestionar esos mandatos, esas enseñanzas parecen estar tan profundamente instauradas en sus imaginarios dando la sensación de que están inscritas en su ADN.

De entrada, ya podemos apreciar como interseccionan diferentes categorías: mujer, latinoamericana, pobre, racializada, sexualizada, analfabeta; que comienzan a constituirse en ejes de desigualdad que afectan sus vidas y tienden a definir, a marcar el camino que desde su corta edad ya se presenta cargado de dificultades.

En sus narraciones podemos identificar cómo estas situaciones de inequidad y desigualdad social condicionan sus vidas desde muy temprano, viéndose restringidas sus oportunidades de escolarización y por tanto de ingresos en el futuro, además de tener que sortear una serie de obstáculos impuestos por esa violencia estructural instaurada, en donde por el hecho de ser “mujer” tiene que hacerse cargo del cuidado de sus hermanos/as menores o de las tareas relacionadas con el mantenimiento de la casa, trabajo reproductivo, etc. También ven como sus hermanos, hombres, reciben un trato diferenciado. Estas situaciones de explotación y discriminación van configurando ejes de desigualdad y por tanto de violencia contra las mujeres; esas condiciones desventajosas con respecto a los hombres empiezan a marcar esa diferenciación de género ya desde muy pequeñas. Según la revista colombiana de Educación en Colombia “el trabajo infantil es un problema de grandes dimensiones” (Salazar, M, 1996), y en las narrativas de

---

<sup>25</sup> Mercado: es como se le llama en Colombia a la compra semanal.

<sup>26</sup> Muendas: entonces en Colombia se usaba de manera generalizada el castigo físico, se solía castigar con un cinturón, un látigo o con lo que encontraran. Revolver.

nuestras protagonistas, lo podemos constatar: el trabajo es una constante en sus vidas, de hecho se asume como algo natural, no se cuestiona desde ningún punto de vista, es aceptado por la sociedad.

El trabajo de los/as menores obedece en muchas ocasiones a la pobreza y la precariedad, pero también a razones culturales: y pesa sobre las niñas la mayor parte de ese trabajo “Los padres/madres justifican la vinculación de sus hijos al trabajo aduciendo que en él adquieren valores como la responsabilidad, la autonomía y la tenacidad para sobrellevar las dificultades o para soportar sacrificios” (Salazar, M, 1996). Esta realidad a la que están expuestas las niñas y niños en Colombia va marcando de alguna manera sus recorridos vitales, llegando a la adolescencia con una mochila cargada de vivencias que necesariamente tienden a influenciar las decisiones que tomen a posteriori.

Así, el contexto y la intersección de diferentes variables tienden a condicionar sus vidas, este entramado de situaciones que interactúan ya se presenta como una matriz de violencia en sí misma, un contexto hostil que puede llegar a influenciar la toma de decisiones de las y los jóvenes en Colombia. No resulta extraño que desde pequeños/as comiencen a soñar con un mundo mejor, probablemente lejos de su país natal. La pobreza y la precariedad parecen justificar estas acciones, que además van pasando de generación en generación y desde el Estado aún no empieza a cuestionarse: Según Beatriz E. “La pobreza conlleva situaciones límite donde la depredación humana se manifiesta de forma tiránica. Con la pobreza como único horizonte, los pobres se destruyen entre sí por llevarse las migajas que otros les han dejado. La pobreza extrema es la esclavitud y cierto tipo de prostitución, la única forma para intentar salir de esa esclavitud” (Espejo, B., 2009:43).

**A la pregunta;** ¿Tu pareja te maltrataba?

**Ashley:** *Hombre sí, me decía maricona y más tarde el papá del Eric, me decía malparida... si, pero era el único insulto que él utilizaba y luego acto seguido el me pegaba.*

**Verónica:** *Empezamos a pelear, cosa que nunca habíamos hecho y si ya empezó el como a levantarme la mano.... Y no sé, la verdad es que se me empezó como a desdibujar, cuando empezó a pegarme y a insultarme es que ya para mí no era el mismo y no se.... Yo que estaba tan enamorada y como que de un momento a otro deje de quererlo o dejamos eso fue como mutuo. (...) mire por donde uno buscando un rubio de ojos azules y me llega el colombiano con cara de indio, de verdad, venir hasta aquí para quedarme con más de los mismo.... Jajajaja, no pero muy bien, es muy controlador y muy celoso ese hijueputa, pero yo estoy enamorada, sigo enamorada, las cosas como son.*

**Lulu White:** *Yo en Bogotá estaba sola, no tenía a nadie, entonces este man<sup>27</sup> empezó a pegarme, bueno a querer pegarme, la verdad es que yo saltaba enseñada, se ponía celoso por todo, yo con esa barriga y él celoso, ¡ya me dirás! Pues intentaba pegarme y yo me defendía, nunca consiguió ponerlos los ojos negros que era lo que buscaba, yo no sé cómo no boté ese muchachito.*

En sus narraciones otra constante que se muestra claramente es como el machismo en la sociedad colombiana está íntimamente relacionado con la marginalidad, la pobreza, el menosprecio a las mujeres y a las minorías en general. Una sociedad que acepta la paternidad irresponsable, ligada al prototipo de macho, al hecho de que poseer a más mujeres te asigna cierto estatus y, por tanto, no se le cuestiona, potencia la pobreza en las mujeres, lo que normalmente conocemos como un caso de feminización de la pobreza. Las mujeres por su partes y consciente de ese panorama, además de capaces de buscar alternativas y tomar decisiones que les aporten opciones de supervivencia para ellas, sus hijos e hijas y probablemente para otros miembros de su familia, miran hacia el futuro, futuro que muchas veces se vislumbra en el exterior. Por tanto, salen en busca de ese sueño americano o europeo que se presenta como una solución, una salida, atractiva o como mínimo válida para paliar la precariedad.

Esa profunda estructura patriarcal, ese prototipo de macho, se ve potenciada por los ingresos de la narcocultura “Los estudios muestran que la imagen del narcotraficante se ubica en la figura del machismo” (Valenzuela, 2002; Aragón, 2017) , y que aporta a los hombres esa masculinidad dominante, agresiva y engreída: “La forma en que el narcotráfico demanda y reproduce en sus miembros una identidad sexo/genérica poderosa” (Núñez y Espinoza,

---

<sup>27</sup> Anglismo - hombre

2017), la construcción de la hombría a través de símbolos de poder económico, autoridad, armas y placeres (Núñez, 2017). Hombría que los configura como el ideal de macho, con esa sensación de súper poder, que les otorga el dinero, y con él ejecutan una violencia abusiva y una dominación violenta contras las mujeres, sobre todo contra las que se dedican al trabajo sexual. En sí, se están adhiriendo a una ideología hegemónica hacia las mujeres en general, ideología aparentemente justificada, cuando se trata de trabajadoras sexuales, pues creen que al comprar servicios sexuales compran a las mujeres en su totalidad y, por tanto, el derecho a maltratarlas, violarlas, agredirlas, menospreciarlas, humillarlas, poseerlas, ya no solo a las trabajadoras sexuales, a todas.

**Ashley:** *“¡No mamita, eso con esos traquetos es muy duro, eso sí, siempre pagan, recuerdo una vez que me fui con Betty, ella acababa de tener la niña, hacía como una semana y estaba sin un peso, entonces a mí me salió un parche y yo la convidé, era una finca por ahí por el eje cafetero cerca de Armenia, y nos vamos las dos, cuando llegamos nos sacan un plato lleno de coca y yo claro, yo me puse, ay mami! Este hijueputa cuando ya estaba coloco, se montó en la paranoia que yo era la que le hacía cuarto a su mujer pa’ que le pusiera los cuernos, y yo sana, nunca había ido a Medellín, por tanto ni idea, me encerró a mí en el baño y cogió a Betty, la violó por el culo y ella pobre solo mordiendo la almohada, porque además le tenía el revólver en la cabeza y decía, -cuidado hijueputa con gritar, que la mató, y yo encerraba en el baño escuchaba todo lo que le decía, y yo sin poder hacer nada, no... yo ese día pensé que este nos iba a matar, finalmente nos tiró a la carretera desnudas, nosotras ahí con la ropa en la mano y cagadas de miedo.*

*Bueno otro día, en otra vuelta, ese día íbamos más chicas, íbamos como cinco, pero esta vez me tocó a mí el traqueteo y lo mismo mami me coge este hijueputa y me viola, me la metió por todos lados y también con el tote<sup>28</sup> en la cabeza y cálese mamita porque o si no te mata!*

Escuchar sus relatos, nos ayuda a entender la magnitud de esas violencias a las que han estado expuestas, violencias dignas de película de terror, ya que podemos decir que esa realidad supera la ficción, pero también nos hace reconocer como se van generando entre ellas redes de apoyo. Esas redes de apoyo se pueden ver cuando empatizan entre ellas porque existen similitudes en sus historias de vida, porque son capaces de ponerse en el lugar de la otra y entender su situación, porque de alguna manera esa situación también la interpela.

Podemos apreciar entonces cómo en medio de esa cotidianidad, viajando entre ciudades dentro de Colombia, de una casa a otra, ejerciendo como trabajadoras sexuales van generando ingresos que momentáneamente cubren sus necesidades básicas y las de sus familias, pero también se van generando redes de apoyo y comunicación entre ellas, esas mismas redes que en el futuro las llevará a plantearse nuevos retos, otras salidas y que también compartirán en un intento por protegerse mutuamente y ayudarse entre ellas para mejorar sus vidas.

### 5.2.2. Violencia simbólica, el estigma

Como podemos apreciar en sus narrativas, el estigma, como construcción social, empieza a vislumbrarse en sus vidas, ese estigma que funciona con el objetivo de controlar la sexualidad de las mujeres, en general y de las que, como nuestras protagonistas, no se adhieren a esas normas establecidas de mujer buena. “El estigma es un atributo profundamente desacreditador” como lo propone (Goffman, 2016:13), que interactúa de manera dinámica, así el sujeto estigmatizado hace visible la “normalidad” del otro, la otra en este caso, la esposa, la madre, la hija.

El estigma actúa como herramienta eficaz en la preparación de los sujetos para ser excluidos socialmente, es como una especie de etiqueta que, una vez asignada, no puede obviarse y lo más grave se debe actuar en consecuencia, por lo que liberarse de esa “etiqueta” es prácticamente imposible. También Goffman lo describe como: “la situación del individuo inhabilitado para una plena aceptación social” (Ibíd:9).

**Ashley:** *“Mami de todas maneras, el solo hecho de trabajar de puta, tanto allá como aquí te hace sentir como si valieras menos valor, tienes todas las miradas puestas sobre ti, de las mismas mujeres... allá por lo que ya te había comentado esos traquetos son muy abusivos,*

---

<sup>28</sup> Revólver

*te agreden y abusan de ti como si por el hecho de pagar un polvo les pertenecieras en su totalidad”, pero aquí también estamos expuestas a esos peligros, a lo mejor no tan bestia, pero igual”*

**Lulu:** *“A ver querida obviamente que eso no se puede decir, eso es como un secreto, siempre vas con el temor de que te llamen “puta”, aunque lo seas, pero es que claro, tienes hijos y ellos no tienen por qué sufrir las consecuencias de tus actos, además como muy maluco<sup>29</sup> que lo sepan, ¿no?”; Todo que tengo que decirte que por ejemplo la policía/ los mozos parece que tuvieran una bola de cristal, lo adivinan.*

El “estigma puta” deja marcas considerables en la vida de las mujeres, y no afecta solo a las mujeres que ejercen el trabajo sexual sino a todas las mujeres, pues todas somos susceptibles de ser catalogadas como putas a la mínima que osemos desobedecer cualquier norma instaurada por el patriarcado. “Las relaciones sexuales son más que en el encuentro entre dos cuerpos, evidencian las concepciones morales y la organización jerárquica de una sociedad que estigmatiza ciertas prácticas o conductas y por tanto a las personas inmersas en ella” (Lamas, 2016:19).

Pero en este grupo de mujeres además del estigma como trabajadores sexuales podemos apreciar como interseccionan en sus vidas otras variables como el lugar de procedencia, migrantes, la pobreza, la racialidad, etc. categorías que tienen una función clasificadora, quedando las personas reducidas a esa característica y todo el peso se los estereotipos y prejuicios asignados a ella, opacando cualquier atributo destacable, quedando encasilladas en esas categorizaciones y los imaginarios construidos alrededor ella, potenciado un etcétera de violencias añadidas que se interrelacionan y retroalimentan entre sí.

Ellas, conscientes de las violencias a las que se enfrentan en su día a día, en muchas ocasiones temiendo por sus vidas a causa de contexto social - pero también a causa de machismo y las masculinidades así ejercidas - empiezan a vislumbrar la posibilidad de migrar, y salir a flote también de ese imaginario de la mujer colombiana como hito de mujer perfecta. Estéticamente hablando, la mujer colombiana está totalmente sexualizada y, además, soñando con que en sociedades civilizadas esas características serán mejor valoradas y por lo tanto se obtendrán mejores ingresos ejerciendo como trabajadoras sexuales, inician procesos migratorios con la mochila cargada de sueños, con la esperanza de un mejor futuro para ellas y sus familias.

**Lulu White:***(...) cuando me conoció yo estaba trabajando y a pesar de que dejé de trabajar, él veía fantasmas por todos lados, como yo estaba siempre divina, bien arreglada, bien maquillada, mamasita, se pensaba que me lo comía con todo el mundo, se obsesionó de los celos y se volvió muy agresivo... (...) me sacaba cada que podía que yo era una inmigrante, india, me decía, que a dónde iría yo sin él, por supuesto maquillarme y eso, totalmente prohibido, yo como era de pispereta<sup>30</sup> siempre, ni hablar me decía que eso era para las putas y claro yo no era puta que va!*

**Verónica:** *“¡Uno sabe a qué va, claro que sí, no nos engañemos, de todas maneras, también, te imaginas que allí las cosas serán diferentes, hay no se... que encontrarás el príncipe azul, ese Rubio de ojos azules que te sacará de la miseria, jajaja, pero que va es mentira! ¡Una tan preciosa, toda operada<sup>31</sup> y perfecta!*

Ya en los países de acogida se encuentran con más violencia, ya que esa característica de mujer colombiana, si bien en algún sentido las favorece, a la hora de resultar “exótica”, “deseable”, “apetecible”, por otro lado, viene a

---

<sup>29</sup> Desagradable

<sup>30</sup> Presumida

<sup>31</sup> En Colombia las cirugías adheridas a estándares de belleza predefinidos están muy extendidos, abien la narocultura potenció esas prácticas

potenciar los ejes de desigualdad, viene a convertirse en una característica más de las que interseccionan para generar matrices complejas de dominación que operan en sus vidas como ejes de poder.

### 5.2.3. Ley de extranjería: violencia institucional, la dificultad para acceder a servicios básicos

Los flujos migratorios han ido transformando las sociedades y cada vez con mayor ahínco desde las administraciones y partidos políticos se pone el foco en el control de fronteras. Incluso en la sociedades democráticas y constitucionales las personas migrantes son consideradas como simples trabajadoras y pesa sobre ellas la explotación económica y diversas formas de racismo institucional que las convierten en sujetos a los que se les violan sistemáticamente los derechos, con políticas migratorias altamente restrictivas que generan, en el caso de las mujeres, situaciones de vulnerabilidad y violencia en todos los ámbitos a nivel laboral, social, cultural y económico, además de influir en su estado de salud tanto físico como psicológico.

***Ashley:** Porque mira yo estuve en una ciudad, en Shanghai, Shanghai es una de las ciudades más importantes, donde está una de las mafias más importantes, es un pueblo descendiente de Samuráis, es un pueblito muy bonito. Pero hay mucho control de extranjería, entonces allí no podíamos salir, había teatros donde se nos estaba prohibido salir, pero no porque quieran encerrarnos, nos encerraban porque había mucho control de extranjería. (...)*

***Verónica:** “No pues yo por suerte me casé -me volví buena, jajaja- porque claro, aunque ya lleves tiempo, te piden ingresos y ¿Cómo los demuestras? ¿Qué dices? ¿Que trabajas de puta? Pues no... hasta un poquito de temor le da a uno ir por allá, además siempre vives con la paranoia de que te pueden deportar”*

***Lulu White:** De todas maneras, yo tuve “suerte” bueno suerte entre comillas, me enamoré, al poco tiempo de llegar me enamoré, eso sí, él me ayudó a conseguir papeles porque nos casamos y a pesar de que nuestro idilio duró poco tiempo yo alcance a sacar el NIE, eso mejoró mi vida, además que me permitió traer a mi hijo.*

La situación administrativa irregular ya limita de por sí el acceso a recursos y servicios y, por tanto, es un factor que viene a sumarse e interactuar como eje de desigualdad con las demás categorizaciones antes definidas. Estar en situación administrativa irregular marca la diferencia entre estar de un lado u otro en el binomio exclusión/inclusión. En este caso cada una de ellas exponen como “la suerte” estuvo de su lado, pues el encontrar pareja le facilitó en un momento dado la regularización de su situación administrativa. Reconocen que este proceso fue un poco menos complicado por esta razón, sin embargo, no siempre se corre con tanta suerte.

Para las trabajadoras sexuales el hecho de estar en situación administrativa irregular promueve de manera exponencial las violencias a las que están sujetas, pues además de no ser reconocidas como ciudadanas de pleno derecho, por el trabajo al que se dedican, el secretismo y la persecución de la migración irregular hacen que tengan que desplazarse a trabajar a lugares menos visibles y poco iluminados para evitar los controles policiales, lo que sin lugar a dudas las pone en situación de alta vulnerabilidad, expuestas a violencias por parte de los clientes y otros actores.

Las trabas para acceder al permiso de trabajo representan una violencia institucional en toda regla, con el agravante de que no existe voluntad alguna por parte de los gobiernos para implementar políticas que mejoren esta situación. Por el contrario, se hace servir la criminalización de las migraciones y de las mujeres migrantes que ejercen la prostitución como baluarte en campañas políticas prometiendo políticas que controlen la migración y con ello la supuesta limpieza de las calles y la conservación de una sociedad tranquila, apoyándose en moralismos que no hacen

más que generar violencia. Entonces, la ley de extranjería es en sí misma una herramienta de discriminación que engendra violencia y contribuye a acentuar las desigualdades sociales.

El trabajo sexual y la migración están íntimamente ligados en este grupo de mujeres en particular, sobre el que pesan otros estigmas, el estigma “mujer migrante” “también cargado de estereotipos negativos: “la inculta”, “la pobre”, “la liberada”, “la madre irresponsable”, la que viene a robarnos (hombres y trabajo), “la sin papeles” y por tanto “sin derechos”. Por ello, “defender a la prostituta migrante es defender a todos los migrantes: ella es el arquetipo de la migrante estigmatizada. Las fronteras se inventaron para defendernos de ella. No hay solidaridad migrante sin solidaridad prostituta y no hay solidaridad entre prostitutas sin solidaridad con los migrantes. Las dos luchas están inextricablemente ligadas la una con la otra (Mac, J., Smith, M., 2020). El estigma de clase también está estrechamente ligado con el trabajo sexual y por tanto está ligado a “la otra” y esa “otra” siempre es mujer, además de pobre y últimamente extranjera.

En definitiva, la ley de extranjería se encarga de vigilar, rechazar, excluir, castigar y en muchas ocasiones deportar a las personas migrantes en lugar de acogerlas. Estas migrantes son la mejor representación de el “otro/a”, ese otro diferente, sobre los/as que se aplican una serie de mecanismos y discursos ideológicos que tienden a criminalizar y victimizar y por tanto a justificar las políticas elaboradas para contenerla, políticas basadas principalmente en el racismo que sirven como herramienta para perpetuar la dominación hegemónica europea, además de darle continuidad a la desigualdad y la opresión de aquellas personas calificadas como “las otras”.

El contexto en el que se enmarca la situación de las personas migrantes se mira desde una perspectiva institucional hegemónica que dirige el poder a las instituciones del estado, siendo estas a través de sus funcionarios las que ejercen violencia institucional.

#### **5.2.4. Estrategias de supervivencia**

Nacer en un contexto hostil obliga a las personas a la elaboración de estrategias de supervivencia, analizando las historias de vida de estas mujeres podemos deducir que esas herramientas se han ido construyendo y elaborando a lo largo de toda su vida.

Creer en ese contexto y sin referentes familiares o con ellos, pero de manera itinerante hizo que las niñas desde muy jóvenes generen lazos de amistad muy fuertes, lazos que han perdurado en el tiempo, como estrategia para protegerse de las violencias a las que vivían expuestas.

En sus vidas se articulaban carencia de recursos, carencia de estímulos emocionales, un contexto marcado por diferentes violencias, desde la violencia doméstica perpetrada por los padres, madres o cuidadores directos en pro de la educación y/o de la preparación para la vida adulta, como la violencia machista que se vislumbra en las masculinidades propias de la cultura traqueta o la narcocultura.

Las madres/padres son el principal referente de los niños/niñas y juegan un papel importantísimo en su desarrollo como niños/as y como futuros adultos sanos en todos los sentidos. Los efectos que causa la ausencia de ellas/os genera en los niños/as trastornos a nivel de autoestima y en general de perspectiva de vida. El abandono, el maltrato físico o emocional, la negligencia de los padres tienden a producir adultos con baja autoestima, depresión y ansiedad, los efectos del abandono pueden llevar a la niña/o a tener dificultades para establecer relaciones sanas en la adultez. Este abandono y estas violencias son fácilmente reconocibles en sus relatos vitales.

*Lulú: “¿A mí me gustaba mucho la escuela, me divertía, tenía amigos, era guay! Pero en casa, había mucho trabajo, mi mamá siempre estaba embarazada, por tanto, nos teníamos que encargar nosotros de todas las tareas de la casa, limpiar, cocinar, lavar la ropa a mano, lavar el café, entrarlo, escogerlo, mi mamá solo gritaba, yo protestaba y entonces me pegaba, pero yo protestaba más y entonces ella me*

*volvía a pegar, la dinámica con mi mamá se volvió esa. Me dejaba la espalda morada de los golpes que me daba, pero no me arrepiento, lo volvería a hacer, volvería a protestar”*

Aquí Lulú nos muestra el poder de la protesta como símbolo de inconformismo, de desacuerdo, además resulta poderosa esa decisión de reivindicar su posición, aunque ello signifique ser agredida nuevamente. La protesta como herramienta para defender sus derechos, una posición que además es feminista por sí misma; esa exposición de cuerpo y género que, aunque sea vulnerado, violentado, está dispuesto a mantenerse en pie para reclamar sus derechos. Ese cuerpo, lugar donde ocurren precisamente las principales violencias contra de la mujer: agresiones sexuales, objetivación, feminicidios, ese mismo cuerpo es usado como escenario de protesta delante del patriarcado predominante bajo el que están construidas muchas familias y que pasa de ser víctima a resignificar su corporalidad mostrándose combatiente, reivindicando la búsqueda de la igualdad y la dignidad a pequeña escala, pero dispuesta a mostrar su inconformidad. “El cuerpo es una entidad con límites fijos, una serie de relaciones con la comida, la vivienda, la sexualidad, la apariencia, la movilidad, la audibilidad y la visualidad.” (Butler, 2014:61).

Por su parte a pesar de las carencias a nivel emocional este grupo de mujeres ha hecho lo posible para organizarse, para generar redes de apoyo entre ellas y estar en constante comunicación conociendo a fondo cada una de sus situaciones y siempre dispuestas a ayudarse entre ellas, usando la solidaridad como estrategia de resistencia, como una herramienta encaminada a obtener autonomía.

**Ashley:** *“Y entonces ella me dijo: mana Ud. ¿necesita plata sí o no? Yo la voy a llevar a un sitio que usted va ganar plata rapidito... ¿Y yo... plata rapidito? ¡Pero de verdad a mí no se me pasaba por la cabeza, me dijo, si ves eso es allí, a 3 calles de mi casa, o sea todas nosotras empezamos putiar ahí en esa casa, era el puterio del barrio y yo ni sabía que eso estaba ahí marica! Entonces me dijo, -sí allí, eso le presentan a uno man y pagan y listo un polvo breve”*

**Ashley:** *“la manera en que más nos apoyamos era hablando y contándonos todas las experiencias que cada una de nosotras teníamos, nuestra manera de cuidarnos era explicando que había pasado con esta persona, para que la otra viera que podía pasar”*

**Verónica:** *“un día una de ellas me llamó que pa’ que la acompañará que tenía un parche por ahí en una finca cerca y yo dije que de una y pues a partir de ahí seguí que hijueputas”*

Pese a las situaciones adversas, en sus relatos se hace visible esa generación de redes de solidaridad y apoyo. Esa predisposición para cuidarse, esa empatía, entre ellas al ser capaces de ponerse en el lugar de la otra de entender su situación y aportar ideas para mejorarla. En este caso, mostrar el trabajo sexual como opción profesional y vital, a través de la cual se empoderan, pues son capaces de cubrir los gastos que generan la crianza de sus hijos e hijas, esa crianza que obligadas por las circunstancias han tenido que asumir en soledad y además de contribuir a mejorar

la situación económica de otros/as miembros de sus familias, convirtiéndose en muchas ocasiones en las proveedoras principales de sus familias, como podemos apreciar en las siguientes afirmaciones.

**Ashley:** *Entonces, tú solamente con las propinas te hacías un pastizal<sup>32</sup>, te hacías tu sueldito, entonces yo con el sueldo se lo entregaba todo a Pepe y todo lo demás era lo que yo iba mandando para casa y pa' sobrevivir.*

**Verónica:** *Deje la niña con mi hermana Lucia y claro a partir de ese momento pues a continuar porque lo que necesitaba era ingresos, la niña la dejaba siempre con mi hermana y ella también, encantada porque yo le pagaba, a ella le iba bien y a mi maravilloso. Bueno ahí se acabaron un poco los problemas de dinero, pero vinieron otros.*

**Lulu White:** *“Uno trabaja para ellos y por ellos, la verdad es que: cuando tienes hijos ese es el motor que te impulsa, y uno no piensa en nada más, hay que echar pa'delante, punto”.*

También se hacen visibles esos lazos de amistad, ese estar dispuestas siempre a escuchar y traspasar información, compartir vivencias, como herramienta de autocuidado.

### 5.2.5. El silencio como herramienta de supervivencia

**Lulú White:** *“Nada, es igual... (Silencio...) Bueno pfff sí, me hacía ir a trabajar los sábados en la mañana, solo íbamos él y yo, cerraba la persiana y me obligaba a tener relaciones con él, era un ex policía, ponía el arma ahí al lado y yo cagada del miedo accedía, decía que podía matarme y decir que yo había entrado a robar, que él era policía y no le harían nada, aún recuerdo el perfume tan asqueroso que usaba, que asco.... (Llanto). Nunca lo dije, como en ocasiones anteriores tenía miedo de decirlo porque probablemente me echarían la culpa a mi o no me creerían”.*

**Ashley:** *“ella calladita nada más que mordiendo la almohada, porque le decía cálese maricona, cálese o si no la mato y yo encerrada en el baño sin poder hacer nada, yo nada más que escuchaba lo que él le decía a ella, y yo ahí muerta del pánico”*

En ocasiones el silencio puede traducirse en una forma de resistencia. Estas mujeres, por su parte, se han visto obligadas a callar para proteger su integridad física, en muchas ocasiones, durante el ejercicio de la actividad como tal, frente a conductas violentas perpetradas por los clientes; esos clientes que, adheridos a las masculinidades propias de la narcocultura, tienen en su imaginario que, al comprar un servicio sexual, compran con ello el derecho a maltratarlas y violarlas. Cómo podemos reconocer en sus narraciones, son muchas las veces que se ven obligadas a utilizar el silencio para salvar su vida.

Pero son muchas otras las ocasiones en que el silencio es usado como herramienta de resistencia, el silencio para proteger a sus parejas románticas: **Ashley:** *fueron y le dijeron a mi mamita, porque ella me decía, dígame, dígame si ese hombre le pega y yo, no mamita, no, yo siempre le decía a ella que no y que no y que no”* en nombre del amor o de lo que ellas en ese momento entendían que era el amor.

El silencio delante de amistades y familiares para protegerse de ser juzgadas o evitar dar demasiadas explicaciones; también delante de sus hijos e hijas para intentar protegerlos/as del estigma que se extenderá sobre ellos por la actividad que realiza su madre.

El silencio delante de una sociedad presta a juzgarlas sin compasión, a excluirlas, a castigarlas por ese acto de desobediencia sexual, por desafiar los moralismos de una sociedad anclada aún en la ética y la moral religiosas ligadas al concepto de mujer buena.

Históricamente el silencio ha sido una herramienta poderosa de protesta feminista y nuestras protagonistas en este caso hacen uso de él para hacer frente a la represión, a la violencia, ese silencio como cómplice de sus cavilaciones, como aliado para mantenerse con vida y poder sopesar las decisiones que se tomarían en un futuro para mejorar sus vidas. Un silencio que desde ningún punto de vista las muestra como mujeres sin capacidad de agencia; por el

---

<sup>32</sup> Hace referencia a cantidad



contrario usan el silencio como herramienta para proteger sus vidas y las de sus compañeras e incluso para evitar conflictos como herramienta de mediación de conciliación.

### 5.2.6. El empoderamiento como herramienta de supervivencia

Escuchando sus relatos, basados en la realidad, podríamos llegar a pensar que este grupo de mujeres se presenta como pobres víctimas, necesitadas de ayuda y acciones paternalistas que suplan sus carencias, sus miedos, las cargas emocionales que deben gestionar, fruto de historias dolorosas. Contrario a eso, nos encontramos con un grupo de mujeres empoderadas que han sido capaces de extraer de esas experiencias la fuerza necesaria para superar situaciones adversas.

Ante la pregunta: ¿pero tú sabías a qué venías?

**Ashley:** *“Claro mami, a putiar, pero es que eso es muy complicado, uno esta... pues putiando, ganándose la platica<sup>33</sup>, porque ya ganábamos platica y entonces quieres más... y entonces hay mucha violencia y matan a tus parceros y claro empieza uno a mirar hacia el exterior... y te preguntas: ¿Y cómo será allá ganando en euros? Noooo uno se ilusiona...*

*No y claro ellos no te dicen... bueno no lo mencionan, pero uno ya sabe a qué va, además te dicen claramente que cuando llegues allá tendrás que trabajar y pagar todos los costes del viaje, todo mami, todo (los billetes, si te han dado para el pasaporte, la comida... y un poquito más!) y uno acepta, ya está!*

**Lulu:** *“Claro querida, si ya uno está más que informado, cuando yo viaje ya había varias amigas mías que estaban por allá, por las Europas... y en otras partes y entonces claro uno sabía cómo era vuelta, también te decían que era duro, pero... así y todo uno quería era migrar que hijueputas, aquí ya putiábamos, qué más da, a hacer platica, a ganar en euros.... ¡Y a viajar!*

**Verónica:** *“¡Uno sabe a qué va, claro que sí, no nos engañemos, de todas maneras, también, te imaginas que allí las cosas serán diferentes, hay no se... que encontrarás el príncipe azul, ese Rubio de ojos azules que te sacará de la miseria, jajaja, pero que va es mentira!*

De las anteriores respuestas podemos deducir que “no” todas las mujeres son pobres víctimas de redes de trata de personas, No todas son engañadas ni son las pobrecitas que sacan de sus países, de su entorno y alejan de sus familias sin ningún tipo de participación en el proceso.

Durante sus narraciones podemos apreciar cómo incluso acontecimientos difíciles son narrados desde el humor y desde la confrontación de las diferentes experiencias vividas, posicionándose y reivindicando su derecho a tomar decisiones. Es evidente que estas mujeres son agentes sociales en potencia, que encontrarse o haber encontrado en situación de vulnerabilidad no las ha hecho detenerse; contrario a ello, han buscado incansablemente estrategias para superar esas dificultades.

Sus relatos desmontan cualquier predefinición asociada a las trabajadoras sexuales, latinoamericanas, cargadas de estereotipos y prejuicios, nos encontramos aquí, con mujeres valientes, poderosas, capaces de defender a toda costa sus ideales, de analizar los pros y los contras de sus decisiones y de asumir las consecuencias de las mismas.

Estas mujeres son mucho más que simples informantes, ya que son agentes de conocimiento desde la base. Podemos aprovechar ese punto de vista privilegiado desde el que hablan, desde sus propias realidades y vivencias. Obviamente no podemos afirmar que esa sea la realidad de todas las mujeres latinoamericanas que emigran a Europa, ya que no todas se dedican al trabajo sexual, pero sí podemos tenerlo en cuenta como una pequeña muestra fehaciente de este fenómeno.

Se hace evidente como desde el principio se generan redes de apoyo entre ellas, también en sus narraciones podemos reconocer cómo se vislumbra el análisis profundo de sus situaciones particulares, se barajan diferentes estrategias y

---

<sup>33</sup> Dinero

se analizan las consecuencias. Sin embargo, es cierto que algunas de las vivencias les resultan nuevas, pero tienen la capacidad de asumirlas y gestionar ese factor sorpresa por el camino.

Finalmente, en sus relatos podemos reconocer el tener control sobre su economía, haciendo servir su cuerpo como estrategia de supervivencia aumentando su capacidad de consumo y mejorando su nivel social. Esta acción representa para ellas un motivo de empoderamiento, saberse proveedoras de los gastos relativos a sus hijos e hijas, así como los de otros miembros de su familia y los relacionados con el autocuidado, les aporta esa tranquilidad que no tendrían en otros trabajos, debido a la precariedad, a la falta de oportunidades laborales, que ligado a la falta de formación puede significar para ellas ubicarse en la parte más baja del mercado laboral y, por lo tanto, con asignaciones salariales muy cercanas a la miseria.

## 6. Conclusiones y consideraciones finales

El trabajo sexual significa para estas mujeres una opción de supervivencia en las sociedades de acogida y, en el caso de estas tres mujeres, también desde la sociedad procedencia. La falta de opciones a nivel formativo, pero también la permisividad del estado colombiano, un estado corrupto que hace la vista gorda tanto delante del trabajo infantil como delante de la falta de oportunidades formativas para niños y niñas, así como de la creación de opciones laborales debido a la crisis económica y al desempleo, la falta de inversión y políticas públicas encaminadas a mejorar la vida de las personas, sumado a otras tantas variables, representan violencias políticas en sí mismas y llevan al empobrecimiento de la sociedad en general, pero sobretodo de las mujeres que son las más afectadas por la falta de oportunidades. Especialmente ellas están sometidas a violencia estructural heredada de una sociedad profundamente patriarcal, en donde a los hombres se les permiten ciertos comportamientos en detrimento de las mujeres que deben asumir toda la responsabilidad relacionada con la crianza de sus hijos/as delante del beneplácito de toda una sociedad que lo acepta de manera natural, lo que las obliga a buscar opciones de supervivencia tanto dentro como fuera del país. A ese gobierno corrupto ya le van bien las remesas millonarias que ellas tienen que enviar cada mes para la manutención de sus hijos y familiares y que representan alrededor del 3.3% del PIB.<sup>34</sup>

Este fenómeno representa claramente una expresión de desigualdad y explotación propia de una sociedad patriarcal y capitalista y provoca que las mujeres latinoamericanas se vean obligadas a emigrar a Europa y a otros países para proteger su vida y las de sus hijos e hijas, así como buscando opciones de supervivencia, encontrando en el trabajo sexual una opción válida para suplir sus necesidades y para salvaguardar su vida.

Sin embargo, esa misma sociedad que las empuja a buscar estas opciones es la encargada de señalarlas, de dejar caer sobre ellas todo el peso del estigma, del prejuicio, una sociedad anclada en la moral religiosa que histórica y culturalmente sigue clasificando a las mujeres en dos grupos, las buenas y las malas; ellas forman parte del grupo de las malas por aprovechar esa opción y hacer de ella su modo de subsistencia.

En las sociedades de acogida las mujeres migrantes se ubican en la parte más baja de la economía capitalista, en la economía sumergida, sujetas a la violación sistemática de derechos, tanto más si se encuentran en situación administrativa irregular. Muchas de ellas ejercen el trabajo sexual como única alternativa, ya no solo en España si no en Europa en general, debido a que se ponen numerosos impedimentos para acceder al mercado laboral regularizado y en condiciones dignas.

Cabe mencionar que además de las trabas legales para acceder al mercado laboral, los ingresos obtenidos como trabajadoras sexuales son, en la mayoría de los casos, sustancialmente superiores, lo que les aportan ciertas libertades en cuanto a estilo de vida y poder adquisitivo, adicional a poder adaptar sus jornadas laborales para dedicar tiempo a cuidar de sus hijos e hijas. La maternidad representa para ellas una parte muy importante en sus vidas, este trabajo les aporta un plus en este sentido.

En cuanto a los procesos migratorios es importante puntualizar que algunas de las mujeres protagonistas de esta investigación sí que iniciaron su proceso migratorio mediante redes de trata y/o tráfico de personas. Sin embargo, cabe aclarar que no fueron necesariamente engañadas ni respecto a la actividad a realizar en los países de acogida ni tampoco respecto a que estaban contrayendo una deuda que debían pagar.

Sus procesos migratorios están cargados de subjetividad. Podríamos decir que es “una verdad a medias”. Evidentemente, ese tránsito migratorio no fue necesariamente un proceso fácil para ellas, pero a pesar de ello, en sus relatos vitales se pueden reconocer mujeres empoderadas, decididas, alegres, que han sido capaces de generar estrategias para gestionar sus vidas y sus situaciones particulares. Han sabido reinventarse y abrir un espacio para

---

<sup>34</sup> Khoudour-Castéras, D. (2007). Migraciones internacionales y desarrollo: el impacto socioeconómico de las remesas en Colombia. *Revista de la CEPAL*.

ellas y sus familias, a pesar de ser conscientes de los estigmas y estereotipos que las atraviesan, apuestan por la resiliencia.

Lara Agustín ya sugiere que “cuando se habla de migración femenina prevalece el imaginario de mujer víctima, engañada, irracional, “así comienza la patética imagen de mujeres inocentes arrancadas de sus casas, coaccionadas a migrar y hasta secuestradas o vendidas como esclavas” (Agustín, 2004:81).

En las sociedades de acogida en general, y en mi experiencia como educadora social, así como en muchos informes elaborados sobre migración, se hace énfasis el concepto de mujer migrante, más aún si es trabajadora sexual, con el imaginario de la típica mujer sin capacidad de decisión, ignorante, analfabeta, que no tiene la capacidad de discernir respecto a los pros y contras y de emprender procesos migratorios por iniciativa propia.

En definitiva, mujeres sin capacidad de agencia y por lo tanto aparecen como víctimas en todo ese proceso, una víctima a la que hay que rescatar, salvar, recomponer. Ahora, después de esta investigación puedo asegurar que nada más lejos de la realidad, contrario a esto nos encontramos con mujeres capaces de tomar sus propias decisiones, partícipes activas en sus procesos migratorios.

Este concepto condiciona de manera sustancial toda intervención que pueda llevarse a cabo, desde los diferentes estamentos encargados de programar intervenciones con trabajadoras sexuales migrantes. Si no nos deconstruimos y partimos desde los estereotipos y prejuicios, estaremos condicionando de manera negativa nuestra intervención. Por tanto, desde nuestra profesión se hace necesario la deconstrucción de estos imaginarios, con el objetivo de realizar una intervención más ajustada a sus realidades, así como reconocer el gran potencial que estas mujeres nos pueden aportar desde sus propias vivencias.

La Educación Social representa esa profesión encargada de velar y de hacer respetar los derechos de las personas. Cuando se trata de mujeres migrantes que ejercen como trabajadoras sexuales, antes de empezar a planificar, pensar o imaginar, cualquier intervención, necesitamos un trabajo previo. Debemos cuestionar la posición desde la cual estamos mirando, aparcando los prejuicios y estereotipos, cuestionar las ideas preconcebidas que tenemos y estar dispuestas a emprender el maravilloso camino de acompañar sin juzgar, solo entonces nos daremos la oportunidad de aprender de sus vivencias.

Por lo tanto, este tipo de intervenciones requerirán de unas profesionales verdaderamente comprometidas, unas profesionales con esa actitud crítica que desde asignaturas del Grado como “educación para la acción crítica” y “animación sociocultural” tanto se nos inculcó, además de adoptar una posición verdaderamente feminista que nos lleve a ver las enseñanzas que estas mujeres pueden aportarnos desde sus propias realidades, pues ellas son verdaderos agentes de conocimientos. Sus vivencias nos pueden aportar herramientas a través de las cuales combatir la explotación y hacer frente a las opresiones que sufren, nadie mejor que ellas para reconocerlas.

Entonces, como educadoras sociales lo primero que tenemos que hacer es alejarnos del concepto de víctima y reconocerlas como sujetos de pleno derechos, capaces de gestionar sus propias realidades y generar con ellas estrategias para ampliar sus opciones. Nuestro deber es acompañarlas en el proceso.

Las restricciones y trabas que ponen los gobiernos a la hora de elaborar políticas migratorias para obstaculizar el libre tránsito de las personas, en este caso de mujeres, contribuye a generar violencia y desigualdad social, pues las mujeres se ven obligadas a ejercer desde la clandestinidad, con miedo a las redadas policiales que probablemente las llevaría a la inminente deportación. Quedando entonces a merced de redes (mafias) que prometen protección y cobran por ello. Las redadas policiales son el mecanismo de control por excelencia utilizado por las políticas migratorias con el objetivo de controlar la migración ilegal y los pisos en los que se ejerce el trabajo sexual no escapan a este tipo de controles.

La subordinación de la mujer, frente al sexo masculino, sigue siendo una constante. El trabajo sexual y las mujeres que lo ejercen, no son más que otro eje de desigualdad que interpela a las mujeres, con el agravante de que al no ser

una actividad regulada, se genera doble o triple discriminación debido a la falta de garantías y derechos laborales que afectan a las trabajadoras sexuales.

Desde la Unión Europea hay una especie de tendencia a meter en un solo saco las migraciones femeninas, criminalizándolas y últimamente asociándolas al trabajo sexual, encontrando en ello la excusa para combatirla, abogando por una sociedad más segura, más limpia, moralmente perfecta, haciendo referencia a lo que desde una construcción social se considera bueno o malo, adherido siempre a esa tradición religiosa y a los valores históricamente instaurados como propios de un comportamiento socialmente aceptado.

A los hombres se les asocia más con la delincuencia; a las mujeres se les victimiza. Producir víctimas, mujeres sin capacidad de agencia, resulta altamente beneficioso delante de las políticas migratorias, pues justifica el uso de mecanismos de control como las deportaciones, mediante el supuesto de que realmente no querían venir. Por lo tanto, en aras de protegerlas y subsanar ese daño ocasionado, son devueltas al país de origen. “Consecuencias del discurso trafiquista que disfraza las expulsiones subyacentes a las legislaciones sobre extranjería como medidas salvadoras y redentoras hacia las mujeres (Mestre i Mestre & Casal, 2002: 146; Fernández Bessa, 2010:148). Más que su salvación, las deportaciones son un castigo (Juliano, 2004b:192).

Existe pues una especie de dicotomía, si bien los estados europeos abogan por la protección de los derechos de la mujer (Tratado de Ámsterdam, Leyes de Igualdad de Género, Carta Europea de la Mujer, etc.), por otro lado, se restringen y criminalizan las migraciones femeninas, aunque muchas de ellas hayan iniciado procesos migratorios como estrategia de supervivencia, huyendo de situaciones que ponían en riesgo su vida y la de sus familias, probablemente huyendo de la precariedad, la pobreza y la vulnerabilidad, que no dejan de ser otras formas de violencia, perpetradas por diferentes actores: parejas, estado, miembros de la narcocultura, las mismas familias, etc.

Se continúan elaborando políticas, protocolos, dispositivos y acciones dirigidas a “proteger” a las mujeres, pero sin escuchar sus voces, como si observarlas, entrevistarlas o en su defecto invitarlas a alguna reunión, fuera la única forma de hacerlas partícipes. Este posicionamiento obedece a procesos colonizadores que ocupan sus cuerpos, sus experiencias y en definitiva su conocimiento.

La situación de las mujeres migrantes, en general, y de las que ejercen como trabajadoras sexuales, en particular, está fuertemente condicionada a su situación administrativa y por tanto a los estigmas y estereotipos asociados con el lugar de procedencia, por lo que podríamos decir que las situaciones de precariedad son inherentes a sus vidas. Que la prostitución no esté reconocida como trabajo hace que sus derechos sociales y laborales no sean reconocidos, lo que genera consecuencias directas en sus vidas y da cabida a acciones que potencian su situación de vulnerabilidad como son la estigmatización, acoso por parte de la policía, aislamiento social, miedo, baja autoestima, etc. A nivel emocional las consecuencias son nefastas, ese vivir en un continuum de angustia, de temor por saberse ubicada en la periferia, ese sentimiento de culpabilidad/auto estigmatización por reconocerse transgresora de los mandatos de género establecidos.

Se hace necesario que desde la Educación Social profundicemos en los límites y desafíos que nos plantea nuestra intervención con mujeres latinoamericanas que ejercen como trabajadoras sexuales. Debemos mirarlas siempre desde la perspectiva interseccional, ya que sólo así seremos capaces de reconocer en ellas su capacidad de agencia, su capacidad para evaluar y tomar las decisiones que afectan sus vidas, sopesando los pro y los contras de cada situación particular, así como los efectos tanto negativos como positivos que esas decisiones acarrearán.

En tanto que las mujeres latinoamericanas exigen y merecen un trato igualitario como personas y como mujeres, eso no quiere decir que sus experiencias y necesidades no sean distintas. Por supuesto que están cargadas de particularidades y no se trata de separarlas o agruparlas, pues eso daría cabida a la segregación en función de ciertas características y, con la segregación, la inevitable discriminación, que es precisamente de donde, desde la Educación Social debemos alejarnos. Es necesario y, más que necesario, urgente, mirar a través del prisma de la

interseccionalidad, lo que nos permitirá poner en el centro toda una gama de factores a través de los cuales las personas pueden llegar a ser discriminadas/vulneradas.

## 7. Bibliografía y webgrafía

- ASEDES. (2007).** Documentos profesionalizadores. Definición de Educación Social. Código Deontológico del educador y la educadora social. Catálogo de Funciones y Competencias del educador y educadora social. <http://www.eduso.net/wp-content/uploads/2019/11/Documentos-profes-Sept-2007.pdf>
- Espejo, B. (2009).** Manifiesto Puta. Ediciones Bellaterra S.L.
- Juliano, D (2002).** La prostitución: El espejo oscuro. Icaria Editorial S.A.
- Petherson, G (1996).** El prisma de pa prostitución. Talasa Ediciones S.L.
- Cohen, B. (2000).** Introducción a la sociología. México: Mc Graw Hill
- Fenéndez, J. (2005).** “La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu
- Galean, R. (2003).** Prejuicios, discriminación y estereotipos en terapia. Documento consultado en Internet. Disponible en: [http://www.monografias.com/tra\\_bajos28/etica/etica.shtml](http://www.monografias.com/tra_bajos28/etica/etica.shtml). Consultado: 23/2/2010.
- Goffman, E. (1970).** Estigma. La identidad deteriorada. Madrid: Amorrortu.
- Martínez Cano, M. (2020).** Violencias hacia las personas que ejercen la prostitución en la Región de Murcia: Revista del Laboratorio Iberoamericano para el Estudio Sociohistórico de las Sexualidades, 04 art. 12, 227–251. <https://doi.org/10.46661/relies.5062>
- Heim, D. (2011).** Prostitución y derechos humanos. Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho, [S.l.] , n. 23, p. 234-251, jun. 2011. ISSN 1138-9877. Disponible en: <https://ojs.uv.es/index.php/CEFD/article/view/716/472>>. Fecha de acceso: 28 abr. 2023 doi:<http://dx.doi.org/10.7203/CEFD.23.716>.
- Pheterson, G. (1996).** El Prisma de la prostitución. Talasa Ediciones S.L.
- Cuadernos de Trabajo Social** Vol. 18 (2005): 7-31
- Heim, D, Torres M, Vega S. (2007).** Investigación para la reubicación en el mercado de trabajo de las trabajadoras sexuales del barrio el Raval: Fundación Luis Vives.
- Hill Collins, P., Bilge, S. (2019).** Interseccionalidad. Ediciones Morata S.L.
- Ley Orgánica, L. 10/1995,** de 23 de noviembre, del Código penal español, Jefatura del Estado «BOE» núm. 281, de 24 de noviembre de 1995, última modificación: 28 de abril de 2015.
- Montoya Prada, A. (2014).** Asalariados de la muerte : sicariato y criminalidad en Colombia. URVIO. Revista Latinoamericana De Estudios De Seguridad, (8), 61–74. <https://doi.org/10.17141/urvio.8.2009.1124>
- Milagros Rivera, M. (1997).** El fraude de la igualdad. Editorial Planeta S.A.
- Mac, Junosmith, Molly (2020).** Putas insolentes. La lucha por los derechos de las trabajadoras sexuales. Traficantes de Sueños, Madrid.(añadidos nuevos) [https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map59\\_Putas\\_interior\\_web.pdf](https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map59_Putas_interior_web.pdf).
- Osborne, R. (2002).** Mujeres bajo sopecha. Memórias y sexualidad. Editorial Fundamentos.
- Sánchez Perera, P. (2022).** Crítica de la razón puta. Editorial la oveja roja.
- Eco, H. (2019).** Migració i intolerància. Edoitorila Som Ara.

## 8. Anexos<sup>35</sup>

---

<sup>35</sup> Para más información: [[Anexos TFG](#)]